



**AYUNTAMIENTO
TORRELAVEGA**

Nº de verificación: 12433326544107174164



Puede verificar este documento en <https://sede.torrelavega.es>

Datos del expediente

2019/00009583V

Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno

Datos del documento

Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL

Emisor: JFG

Fecha Emisión: 23/09/2019

Asunto

Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-

Este documento ha sido firmado electrónicamente por

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN CON FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

En Torrelavega, en la Sala de Juntas del edificio administrativo de oficinas municipales de la plaza Baldomero Iglesias, 3, siendo las nueve horas y tres minutos del día trece de septiembre de dos mil diecinueve, se reúnen en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Javier López Estrada, los concejales siguientes: D. Pedro Pérez Noriega, D. Jesús Sánchez Pérez, D.^a María Jezabel Tazón Salces, D.^a Cristina García Viñas, D. Gerson Lizari Alonso, D.^a Ana González Barca, D. Ignacio González Pacheco, D. José Manuel Cruz Viadero, D.^a Esther Vélez Rubín, D. José Luis Urraca Casal, D.^a Patricia Portilla Baquero, D. Bernardo Bustillo Pérez, D.^a María Cecilia Gutiérrez Lázaro, D.^a Laura Romano Velarde, D.^a Marta Fernández-Teijeiro Álvarez, D. Joaquín Fernández Berjano, D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio, D.^a María Olga Quintanilla Salces, D. Iván Martínez Fernández, D. Alejandro Pérez García, D. Julio César Ricciardiello Llamosas y D.^a Blanca Rosa Gómez Morante.

Asiste el Interventor Municipal, D. Casimiro López García.



Da fe del acto, D. Jesús Álvarez Montoto, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Torrelavega, asistido por la Técnico Municipal, D.^a Azucena Rosellón Cimiano.

No asisten, excusando su no asistencia, los Sres. Concejales D. Borja Sainz Ahumada y D.^a Lucía Montes Toca.

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por el

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433326544107174164 en <http://sede.torrelavega.es>

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	

Pleno de la Corporación con fecha 29 de agosto de 2019.

2.- COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y LIMPIEZA VIARIA Y ESPECIAL DE CUENTAS.

2.1.- Presupuesto General 2019: Presupuesto del Ayuntamiento de Torrelavega, Presupuesto del Patronato Municipal de Educación y Previsión de Gastos e Ingresos de Aguas Torrelavega, S.A. Aprobación inicial. Exp: 9295M/2019. Dictamen.

Puestos a debate los asuntos incluidos en el Orden del Día, se adoptan los siguientes acuerdos:



1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación con fecha 29 de agosto de 2019.

Abierto el acto, por el Sr. Alcalde se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión ordinaria de Pleno de la Corporación Municipal, de fecha 29 de agosto de 2019, la cuál ha sido distribuida previamente a todos los grupos.

Estando conformes en cuanto a los acuerdos adoptados, se somete a votación la aprobación de la misma, aprobándose por unanimidad de los miembros presentes en el Pleno de la Corporación y ordenándose su transcripción al Libro de Actas, a los efectos previstos al art. 110.2 del R.O.F.

2.- COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y LIMPIEZA VIARIA Y ESPECIAL DE CUENTAS.

2.1.- Presupuesto General 2019: Presupuesto del Ayuntamiento de Torrelavega, Presupuesto del Patronato Municipal de Educación y Previsión de Gastos e Ingresos de Aguas Torrelavega, S.A. Aprobación inicial. Exp: 9295M/2019. Dictamen.

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	

Conoce el Pleno de la Corporación el dictamen emitido por la Comisión informativa de Economía, Hacienda, Industria, Seguridad Ciudadana y Especial de Cuentas, en sesión extraordinaria celebrada el 10 de septiembre de 2019, en el que se propone la adopción de los acuerdos que se transcriben en la parte dispositiva.

Vista Memoria explicativa de su contenido.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Vistos los Estados de Gastos e Ingresos del Presupuesto del Ayuntamiento, Presupuesto Patronato Municipal de Educación y Previsión de Gastos e Ingresos Aguas Torrelavega, S.A. Presupuesto Consolidado, sus respectivas Bases de Ejecución y plantilla presupuestaria.



Visto el Estado de la Deuda y su previsión para el Ejercicio 2019, incluyéndose el préstamo de la Empresa Municipal Aguas Torrelavega, S.A.

Vista la documentación incluida en el expediente según lo dispuesto en el art. 163 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 18 del Real Decreto 500/1990.

En la fase de deliberación y debate, se producen las siguientes intervenciones:

Por el Sr. Pérez Noriega: “Buenos días. Gracias, Alcalde. Sí, traemos hoy aquí la aprobación presupuestaria del año 2019, que no por traerla en una fecha ya pasados casi nueve meses del ejercicio sigue siendo necesaria, entre otras cosas porque actualizamos el presupuesto a nivel de ingresos prácticamente reales, que sabemos que se van a producir prácticamente con total seguridad, que asciende a 51.305.000; y lógicamente estos ingresos han supuesto una serie de gastos que también en algunos de los casos es necesario regularizar respecto a la previsión que prácticamente desde primeros de año el equipo de gobierno, anterior y actual, ya tenía más o menos previsto.

Esto hace que los 51.305.000 de este año como ingresos tengan como contraprestación, como contrapartida, cuarenta y ocho millones prácticamente de gastos (47.927.000) y nos quede un margen para inversiones de unos tres millones de euros. Esos tres millones de euros, de alguna manera, es el margen que sigue teniendo el Ayuntamiento de Torrelavega para esas inversiones nuevas que, como también se ha explicado en este Pleno en numerosas ocasiones, el Ayuntamiento de Torrelavega, pese a tener una situación financiera boyante, pese a no tener problemas financieros, sí que es verdad que, como consecuencia de

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	

que los impuestos y las tasas municipales llevan sin incrementarse o bajando los últimos cuatro o cinco ejercicios, es verdad que, al subir los gastos, ese margen que tenemos para seguir invirtiendo o para seguir produciendo remanentes cada vez se reduce más. El equilibrio entre ingresos y gastos corrientes está bastante ajustado, y tenemos en torno a esos tres millones de euros de inversiones para cada uno de los ejercicios.



Insistir también en este año, o recordar, que ya no acudimos a financiación externa. El Ayuntamiento de Torrelavega, a día de hoy, ya no tiene deudas con entidades bancarias. La única deuda que todavía seguimos teniendo, que no es deuda bancaria, es deuda con la Administración central del Gobierno de España como consecuencia de las transferencias de impuestos, que una vez que te los ingresan, si el ingreso estatal no es el previsto, te lo van deduciendo en los años siguientes; pero no es para nada representativo dentro de las cuentas municipales. Con lo cual la situación financiera, insisto, en el Ayuntamiento de Torrelavega yo diría que es envidiable.

Los parámetros que ha seguido el equipo de gobierno para esta confección presupuestaria siguen teniendo dos bases que, por mucho que queramos discutir y por mucho que en prensa haya grupos políticos o partidos políticos que hacen manifestaciones, por ejemplo, en contra o a favor de que se suban los Servicios sociales; los Servicios Sociales tienen los recursos necesarios, porque es el primero de los capítulos que cubrimos presupuestariamente. No tiene ningún sentido dotar de más presupuesto de lo necesario a ninguno de los servicios, y en Servicios Sociales nos pasa eso. Cubrimos todo lo necesario, mantenemos un nivel, incluso subiendo, en aquellas partidas que son necesarias, y en las que no son necesarias y tenemos suficiente, se mantienen como en años anteriores.

El siguiente capítulo en el que prestamos especial atención son todos los programas de empleo, que también tienen todas las aportaciones presupuestarias necesarias para garantizar que desde el Ayuntamiento de Torrelavega hacemos todo lo posible por mejorar la situación de empleabilidad de la ciudad de Torrelavega, que está mejorando, pero que todavía, mientras haya un parado en Torrelavega, tenemos la obligación, como mínimo, de seguir apostando por estas políticas de empleo favorecedoras de que esa gente encuentre finalmente trabajo.

Dentro de las inversiones cabe destacar, como ya de alguna manera lo habíamos previsto en la legislatura anterior, el tema del EDUSI. El EDUSI son fondos europeos que vienen financiados al 50%, y que para este ejercicio 2019 ya incluíamos una partida de más de novecientos mil euros para esas primeras actuaciones que a lo largo de los próximos cuatro años se van a desarrollar dentro, como digo, de ese plan EDUSI.

Y el resto de inversiones que se van haciendo son inversiones totalmente necesarias. En este caso, por ejemplo, podemos destacar todas las referentes a saneamientos y acometidas



 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	

de agua, que son actuaciones que, entre el remanente y lo que se aporta en el ejercicio actual, en esos tres millones de euros que vamos a tener para nuevas inversiones, supera con creces el millón de euros; y esa es la tendencia que desde el equipo de gobierno venimos teniendo: las obras que se realizan en todas las calles de Torrelavega son integrales, de forma que cuando reparamos una calle reparamos también lo que no se ve, que a veces es lo más importante.

También cubrimos una serie de reivindicaciones que teníamos, no digo que históricas pero por lo menos que llevan varios ejercicios sin poderse cumplir, como pueda ser el Centro de Mayores de la Inmobiliaria, que al final en la legislatura anterior accedimos a comprar los locales anexos a la Plaza Chanete para ubicar allí el Centro de Mayores Ramiro Bustamante, y ahora ya estamos dotando el importe correspondiente para hacer la obra dentro de esos locales que, como digo, se compraron en la legislatura anterior. El resto de barrios de la ciudad se ven representados. Entendemos que llegamos a todas las obras que de alguna manera han tenido una reivindicación vecinal, o que el propio equipo de gobierno ha entendido como necesarias, las ha expuesto a los vecinos y los vecinos han apostado por ese tipo de actuaciones.

Además de estos 51 millones de euros (o 48,48) de gastos, tenemos también que recordar que el Ayuntamiento tiene 13.600.000 euros en obras ya financiadas anteriormente y que también van a ir viendo la luz a lo largo de, algunas de este ejercicio, y otras, ya en la época que estamos, pasarán al año 2020. Pero en cualquier caso el ritmo de inversión que ya lleva, sobre todo a nivel administrativo, este tipo de actuaciones, con total seguridad pensamos que a lo largo de lo que queda de año y el año 2020 van a poder ver la luz. Se trata de obras que ya en algún otro Pleno, en alguna otra comisión, hemos explicado que se trata de obras a veces complejas; otras veces llevan también gestión de suelo, con lo cual se paraliza todo; otras veces también llevan autorizaciones administrativas que también, a veces, se dilatan en el tiempo. No son obras sencillas, y son obras que llevan tiempo, sobre todo en lo público. ¿Que lo podíamos haber hecho más rápido? Sí ¿Pero que al final, y yo creo que es lo importante, se van a terminar haciendo? También.

En cuanto a las aportaciones de los grupos políticos, hemos puesto a disposición de todos los grupos políticos de la Corporación, como no podía ser de otra manera, el borrador de presupuestos. Sí es verdad que hemos recibido algún tipo de sugerencia por parte tanto de Ciudadanos, como del Partido Popular, como de Asamblea Ciudadana por Torrelavega. En todos los casos se les ha explicado que, de alguna manera, ciertas reivindicaciones ya estaban tenidas en cuenta, y otras entendíamos que no era ni tan siquiera el foro estos presupuestos para su planteamiento. En el caso de Torrelavega Sí, sí que se siente identificada con estos presupuestos porque, de alguna manera, en alguna ocasión yo he comentado que son continuistas, en el sentido de que estamos aprovechando el trabajo ya hecho en la legislatura pasada y que debemos de rematar en ésta. Como quiera que Torrelavega Sí de alguna manera ya aprobó los presupuestos anteriores, sí que nos ha trasladado al menos su buena disposición

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	



a entender estos presupuestos también como parte de ese grupo político y su disposición a la aprobación.

Básicamente estas son las líneas estratégicas del equipo de gobierno. Seguimos sin subir impuestos, como va a ser la tónica que vamos a tratar de mantener en el tiempo, pero siempre con la llamada con la que he iniciado mi intervención, que es ese equilibrio entre ingresos y gastos, que hace que algunas reivindicaciones que a veces se hacen tengamos que tener en cuenta que ese tipo de reivindicaciones, que incrementan ciertas partidas, alguien nos tiene que decir de dónde quitar, porque ya, como digo, los gastos y los ingresos están relativamente equilibrados unos con otros; con lo cual tampoco tenemos margen para hacer grandes cosas si no es a cambio o en sacrificio de otras partidas presupuestarias que verían reducida su aportación.

Decir también que en Servicios Sociales prácticamente todas las asociaciones con las que tenemos convenios nominativos, que prácticamente también son todas las que operan en Torrelavega, ven incrementado en muchos casos el importe presupuestario que se dotaba en ejercicios anteriores. Al igual que los clubes deportivos, que también, y siempre con justificación, en el caso de que suban de categoría o que crean más equipos, también tienen la aportación económica necesaria para que puedan cubrir el año 2019 sin problemas, con independencia, como decía, de que es un presupuesto que se aprueba en el 2019 pero que, por ejemplo, en el caso de los clubes deportivos sí que les va a venir bien esta inyección económica que desde el Ayuntamiento de Torrelavega se va a reconocer en estos presupuestos. Muchas gracias.”

Por la Sra. Gómez Morante: “(Se produce un fallo en la grabación de la primera parte de esta intervención que no queda registrada)...que el equipo de gobierno es uno, y que no son quince concejales, en este caso y el Alcalde. Además, en una legislatura donde hay una mayoría tan sobrada del equipo de gobierno, también creemos que es el momento de la política, de implicarnos. Éste es el primer documento presupuestario que aprobamos como parte de la Corporación, y tenemos que ver esa evolución.

Y no quiero dejar pasar la ocasión de recordar algunos de los proyectos que nos parece que son importantes, y a los que hay que dedicar tiempo y ganas para sacarlos adelante. Nos parece urgente desalojar los servicios municipales, que aún siguen desarrollándose, y que vienen trabajando funcionarios y funcionarias de este Ayuntamiento en el palacio municipal de Demetrio Herrero, porque eso nos permitiría inmediatamente hacer la inversión del refuerzo estructural y de desarrollar el acuerdo que tenemos con la Consejería de Obras Públicas del Gobierno de Cantabria para actualizar el proyecto de rehabilitación de ese patrimonio municipal.



 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	

Ha finalizado el mes de agosto. Nosotros lamentamos muchísimo que haya incumplido su palabra el Vicepresidente de Gobierno y que desconozcamos aún el anteproyecto básico de transformación de la Lechera. Estamos pendientes del ascensor del Mercado Nacional de Ganado, de las obras en Somahoz, del cierre de la pista de Viérnoles, de la cesión de la finca para el Conservatorio de Música y Danza. No sabemos qué va a ocurrir en el futuro con el polígono de Torrelavega, con la adjudicación de las viviendas. En definitiva, y vienen enumerados en este documento de presupuesto, hay que trabajar, y mucho.

En las primeras comisiones informativas que se han convocado y celebrado hasta ahora hemos ido recogiendo y aprobando incluso expedientes y subvenciones del año 2017. Estamos en el 2019. Venimos diciendo que la ciudad vive nuevamente una crisis y un cambio importante a nivel social y a nivel económico, y los presupuestos no solamente deben dibujar lo que queremos hacer desde la Administración municipal sino que tienen que llevarnos a ser reivindicativos ante el conjunto de la Administración, tanto la Administración del gobierno de la comunidad autónoma como del gobierno del Estado. Pero sí que nos identificamos, así con todo, con estos déficits y con las carencias y con la gestión que se tiene que hacer, sí que nos identificamos con este proyecto de presupuestos, porque figuran algunas de esas aprobaciones a las que también he aludido.

El Concejal de Hacienda recordaba también el proyecto del EDUSI, y tiene un componente inversor, de transformación de integración social, que es importante, y nuestra llamada de atención en este caso sería siempre al equipo de gobierno para que el cumplimiento de la actividad, de la convocatoria y de la participación de los grupos de la Corporación en las distintas comisiones fuera real y efectivo. A nosotros nos parece que en el inicio de la legislatura Torrelavega tiene que apostar por ser esa cabecera comarcal. La ciudad ha sido muy generosa a nivel comarcal y como referencia en la comunidad autónoma. Ahí tenemos el campus universitario, Palacio de Justicia, el hospital comarcal, el Centro de Especialidades; en definitiva, servicios y dotaciones que dan respuesta a una parte importante de la población de Cantabria, y que en momentos importantes y de transformación hay que tomar decisiones también para que la ciudad continúe delante. De ahí que aquellos acuerdos que también teníamos establecidos con el gobierno de la comunidad que tenían que ver con medidas estratégicas, como son la instalación y el traslado de direcciones generales de Consejerías del gobierno de la comunidad, debe de ser también una idea y una prioridad que no olvidemos.

En la memoria que firma siempre un alcalde o una alcaldesa cuando presenta unos presupuestos hay el recordatorio de una serie de referencias que tienen que ser también importantes. El Alcalde nos recuerda que venimos asumiendo competencias impropias que suponen también destinar una parte de los recursos de los ciudadanos y ciudadanas de Torrelavega para desarrollar las mismas; que disminuye el IAE; que hemos aumentado



 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	

también la masa salarial de nuestra plantilla municipal, y todavía quedan muchas decisiones por adoptar y muchas aprobaciones pendientes; y nos recuerda que es insuficiente el Fondo Extraordinario de Servicios Básicos del gobierno de la comunidad a Torrelavega, pero que vamos a seguir manteniendo gratuidad en algunos de esos servicios. Aludías, Pedro, como Concejal de Hacienda, al destino y a las partidas suficientes de Servicios Sociales, pero sigue siendo un déficit y una crítica en la gestión de cómo se hace. Volvemos a recordar la futura Escuela de Emprendimiento, con una partida económica importante, que la vinculáis al futuro polígono, y que nosotros creemos que tiene que haber en este tiempo alguna referencia y alguna inversión para poder ponerlo en marcha.

En definitiva, creemos que tiene que haber una mejor gestión en los proyectos, porque repito que, a cuatro meses de la finalización de este ejercicio presupuestario, somos conscientes que si hay algunos de esos proyectos que ya están pendientes desde 2017, difícil será que en cuatro meses seáis capaces, como equipo de gobierno, y que el concepto de ciudad y el modelo de ciudad debierais de asumirlo como un todo, y no como una parte que sean reinos de taifas a través de las distintas comisiones, porque si no seguramente que nos encontraremos, en el repaso y en el ejercicio del desarrollo de este documento presupuestario, con las mismas carencias que nos encontramos hasta ahora.

Pero creemos que para poder ser críticos debemos de ser también responsables, y dijimos que nos identificábamos con un documento presupuestario que recoge no solamente aquellas medidas que Torrelavega Sí puso. Nos hemos identificado con medidas tanto del PRC, como del Partido Socialista, de ACPT o del Partido Popular, que eran los grupos políticos con los que nos encontrábamos en el Pleno de la Corporación de Torrelavega; que nos parece que siempre arrastrar la gestión de las administraciones tiene que suponer mantener también aquellos compromisos que estaban ya aprobados, porque también es cierto que las aprobaciones plenarias las cambian otras aprobaciones plenarias, pero queremos creer que cuando se llegan a esos acuerdos se entienden también como importantes. Y vamos a estar, aunque seamos un grupo municipal con una sola voz en las distintas comisiones informativas, dentro y fuera, vigilantes al cumplimiento de los mismos, pensando, como es nuestro horizonte, nuestra responsabilidad y el compromiso como Torrelavega, el motor, que es el que hace que estemos aquí, y es el interés que nos representa, que nos trae, que nos preocupa, que nos estimula y que es también el que queremos responder de esta manera. Muchas gracias.”

Por el Sr. Ricciardiello Llamosas: “Muchas gracias, Sr. Alcalde. Por primera vez el grupo Ciudadanos concurre en un Pleno abordando los presupuestos, y la verdad es que, al contrario que nuestra compañera del equipo mixto, no nos encontramos en muy buena disposición, ni estamos muy de acuerdo en este borrador que nos han presentado, sobre todo porque hemos visto que se arrastran gran cantidad de inversiones de otros ejercicios y también



 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	

tenemos un porcentaje de ejecución de otros años bastante bajo, y realmente no confiamos en que esta tendencia vaya a cambiar demasiado.

Sí, después de revisar todo, hemos echado en falta un concepto que para nosotros es fundamental, y para ustedes también, porque es lo que ustedes han dicho en todas sus declaraciones, tanto en la época electoral como posterior, que es el concepto de la familia. Para ustedes y para nosotros, y yo creo que para todo el mundo, es una piedra angular y es un concepto que echo en falta en estos presupuestos; principalmente porque buscando me le encuentro solamente en el capítulo de ingresos, y el capítulo de ingresos me refiero a los veinte millones de impuestos que se recaudan y a los diez millones de tasas que se recaudan, que caen directamente en nuestras familias y en nuestros vecinos.

Nosotros volvemos a ver en todas estas inversiones obras y más obras. Y no digo que no esté bien, y sobre todo porque también estamos acostumbrados a una dinámica donde estamos pensando que el progreso de una ciudad y de una sociedad va constantemente realizando mejoras. Nosotros echamos en falta programas de vivienda, programas de acceso a la vivienda, programas de acceso al alquiler. También echamos en falta programas para favorecer el emprendimiento, para la creación del autoempleo, para la llegada de nuevos autónomos. Echamos en falta también programas que dinamicen el comercio, y hablo de dinamizar el comercio no solamente con un tobogán de agua o con un concierto o con una bola de luces, que también está muy bien, es un complemento muy bueno y hace nuestra ciudad un poquito más atractiva. Pero yo creo que con todas estas medidas, que nos estamos centrando como principales, si luego analizamos concretamente y le decimos a los comerciantes en cuánto aumentan sus ingresos con estas cosas, pues bueno, no sé si obtendremos unos buenos resultados. Indudablemente para la ciudad le viene bien porque es una afluencia de público, y eso siempre es positivo.

Nosotros lo que queremos es que estos programas incidan directamente en las familias, y para ello tenemos que invertir en ello, ¿de acuerdo? Simplemente, le pongo un pequeño ejemplo. Una niña que empieza el bachiller ahora en este nuevo curso tiene de media aproximadamente unos 35/40 euros por cada libro que tiene que comprar, ¿de acuerdo? A eso le vamos a sumar todos los gastos de vestimenta, vamos a sumar los gastos de transporte y vamos a sumarle los gastos de ocio. Esta niña, además, se matricula en el segundo ciclo del conservatorio. Es decir, la matrícula cuesta seiscientos euros, más su instrumento, más su transporte, más su material. Esta situación no es sostenible para muchas familias de Torrelavega, y estoy seguro que aquellas en las que solamente un componente familiar soporta gastos de este tipo, no puede avanzar ni puede atender a esta presión. Por eso lo único que les pido, y me hubiera gustado que en los presupuestos se reflejasen programas como, por ejemplo (que quizá no fue del todo correcto), el presentado por una asociación que usted en la

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	



comisión nos explicó, pero que es ya una idea. Y esa idea yo creo que es lo que se tiene que llevar a cabo y se tiene que desarrollar. Muchas gracias.”

Por el Sr. Martínez Fernández: “Sí, muchas gracias. Nosotros, para ACPT estamos ante unos presupuestos malos. Y son malos porque llegan tarde, en primer lugar. Porque estamos discutiendo el documento de los presupuestos en el mes de septiembre; un documento que se tenía que haber estado discutiendo, como muy tarde, en diciembre del año pasado. Con lo cual, un presupuesto que se discute con casi un año de retraso ya es un presupuesto malo.

Aparte, es un presupuesto continuista. Y decimos que es continuista, que podía ser bueno si hubiese una línea política; pero es continuista porque no se han ejecutado los presupuestos anteriores y lo venimos arrastrando. Con lo cual, es un claro ejemplo de ese déficit que tiene este equipo de gobierno para poder cumplir con aquello que ellos mismos aprueban, con aquello que ellos mismos se comprometen a sacar adelante. Y no lo han cumplido no solamente en el año 2016, 2017, 2018, 2019, sino que tenemos proyectos que llevan en esta Corporación y llevan trayéndose a este salón de Plenos más años de los que muchos de los que estamos aquí estamos, como son las aceras de Viérnoles, que nuevamente lo volvemos a ver en los presupuestos municipales. Unas aceras que hay que construir, que es una demanda ya no solamente de los vecinos de Viérnoles sino de la comunidad educativa del instituto de ese pueblo, para la cual, todavía a día de hoy y después de casi veinte años, ni siquiera se tienen los terrenos comprados donde se tienen que construir.

Hay otras propuestas, y decimos que son viejas conocidas porque son propuestas que en su momento fuimos nosotros, la propia ACPT, los que las pusimos en el tablero político de esta ciudad, fuimos la propia ACPT los que lo trajimos a esta Corporación y empezamos a discutir, y fue motivo de que en el año 2017 se aprobasen aquellos presupuestos. Estoy hablando del centro cívico de Sierrapando, estoy hablando del aparcamiento en altura, estoy hablando del vial de Santa Teresa, estoy hablando del área de autocaravanas, estoy hablando de la cubierta del colegio de Tanos, de la pista de Nueva Ciudad, del parque Ara del Dobra o de la futura plaza Esther García, en Lasaga Larreta. Al final son proyectos que, como decía antes, lo único que reflejan es eso: la incapacidad de este equipo de gobierno, que ha tenido durante la anterior legislatura (y parece ser que durante ésta, por lo que todo apunta) para ejecutar sus propios presupuestos; unos presupuestos que mucho me temo que no se ha llegado ni al 35% de ejecución de los anteriores.

Lo decíamos hace cuatro años: unos presupuestos que se aprobaban en agosto eran muy difíciles de cumplir. Unos presupuestos que se aprueban en septiembre, prácticamente imposible. Porque estamos hablando de unos presupuestos que, en el mejor de los casos, entrarán en vigor en este ayuntamiento en el mes de noviembre. Tenemos que mandarlo al



 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	

boletín, se tiene que publicar, tienen que estar a información pública, la gente puede alegar; con lo cual este año 2019 vamos a acabar el año prácticamente sin presupuesto. Con lo cual son unos presupuestos irreales, porque en este papel se ha escrito (porque escribir no cuesta) obras que de antemano se sabe que no se van a ejecutar, obras que ya sabemos que este año 2019 no van a ser una realidad.

Y es que en este ayuntamiento venimos arrastrando, lo decíamos, esa falta de capacidad para ejecutar. Y como ejemplo valga ver las obras que se han ejecutado el año pasado o que se han sacado a licitación durante el año 2019: en el año 2019 se han sacado cuatro obras a licitación, en todo el año, y se estarán ejecutando unas ocho. Creo que es de vergüenza. Y no tenéis excusa, porque la anterior legislatura nos contabais que es que no se podían ejecutar las obras que teníais problemas para aprobar los presupuestos por esa falta de mayoría. Desde mayo tenéis una mayoría abrumadora. Nosotros esperábamos que en el mes de junio, el primer Pleno, nada más tomar investidura esta Corporación nueva, sin pasar quince días se nos estuviese convocando a un Pleno extraordinario para debatir los presupuestos, algo que no ocurrió. Por lo cual al final ya el problema no era esa falta de mayoría, como decía antes, sino de esa falta de capacidad.

Después también hemos echado en falta y vemos que ha desaparecido una partida que, aunque fuese simbólica (por esa falta muchas veces que había para la ejecución de la misma, de capacidad de la otra parte), al final sí era muy significativa, que eran los cuatrocientos mil euros que las asociaciones de vecinos tenían para ser ellos los que decidiesen en qué se gastaban y cómo, lo que nos acercaba y lo que nos abría el camino, una partida que abría el camino para ir hacia unos presupuestos participativos. Esa partida de los cuatrocientos mil euros ha desaparecido; vamos a decirlo claro y alto, esa partida de cuatrocientos mil euros, que hasta ahora estaba ahí, ya no está. ¿En qué consistía esa partida? Esa partida consistía en que las asociaciones de vecinos tenían que traer una serie de proyectos, de demandas, de necesidades que ellos tenían detectados en sus barrios. El Ayuntamiento valoraba, le devolvía esa valoración a las asociaciones de vecinos, y ellas tenían que cuadrar y venirnos con las propuestas exactas hasta que cuadrasen los cuatrocientos mil euros que querían que se ejecutasen. Eso ya no existe en los presupuestos. Y eso, curiosamente, porque a veces parece que hacemos un corta y pega, que en la memoria presupuestaria de la Alcaldía se dice: *como años anteriores se adquiere el compromiso de destinar al menos cuatrocientos mil euros a los barrios más necesitados*. Mentira, mentira. Esa partida ha desaparecido de los presupuestos. Y si no es así, le invito al Concejal de Hacienda o a cualquier miembro del equipo de gobierno a que nos diga cuál es el número de esa partida y dónde está.

ACPT estábamos dispuestos a aprobar estos presupuestos si a cambio hubiese habido un compromiso por parte del equipo de gobierno de aprobar una partida presupuestaria de setecientos mil euros destinadas a la compra de viviendas, para hacer una bolsa de viviendas



 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	

de alquiler social que tan necesarias son en esta ciudad. En estos momentos, en Torrelavega uno de los problemas más graves que hay es la falta de acceso a esa vivienda. No la falta de ayudas para después pagar, sino poder acceder. Con una serie de requisitos de avales, de nómina, de cosas que se piden a la hora de ir a alquilar, a muchos ciudadanos de esta ciudad les es imposible poder entrar, poder llegar a tener un alquiler. Y si no hay alquiler no hay ayudas, no hay subvenciones. La propuesta nuestra era una propuesta continuista que queríamos que se ejecutase a lo largo de estos cuatro años. Setecientos mil euros por año, más o menos. La compra de diez, doce viviendas por año, para poder acabar la legislatura con sesenta viviendas propiedad del Ayuntamiento en régimen de alquiler social, con un reglamento y unas normas de uso, que ustedes han decidido rechazar.

¿Y por qué proponíamos esto? Porque creemos que es una partida que, dado que ya en la legislatura anterior o en el año anterior se compraron cinco viviendas, era fácil de sacar el pliego, no tenía muchas complicaciones técnica, y se podía haber ejecutado este mismo año 2019. Dentro de unos días, dentro de muy poco tiempo van a tener el problema de esa necesidad de vivienda. Veremos cómo nos traéis, y estoy seguro, modificaciones presupuestarias, y veremos cómo traéis esa propuesta de la necesidad de tener que comprar vivienda. Porque si sois concededores de la situación, y si sois concededores de la situación en la que tenemos algunas viviendas que ya son de nuestra propiedad, vamos a tener que realojar a gente en un breve tiempo, a gente que ahora mismo tenemos en viviendas nuestras para las cuáles no tenemos viviendas.

Tenemos que decir no, y no nos duelen prendas. Tenemos que decir no a estos presupuestos, y lo tenemos que decir porque son malos, irreales y continuistas, y porque estamos convencidos de que vamos a acabar el año, si hemos acabado el año con trece millones, acabamos el anterior con un remanente de trece millones de euros. El remanente no es bueno, porque puede parecer que tener en el banco trece millones de euros ahorrados, jo, qué bien, qué bien lo están haciendo. No, que nadie se engañe; son trece millones de euros que se han dejado de invertir en Torrelavega, son trece millones de euros que han dejado de crear empleo, son trece millones de euros que han dejado de responder a las necesidades de nuestros vecinos. Eso no es bueno.

Decía Pedro que sus pilares son Servicios Sociales y el empleo. Menos mal que los pilares vuestros son Servicios Sociales y el empleo, porque vuestra falta de capacidad para ejecutar y para trabajar han hecho que en Servicios Sociales hayamos tenido que devolver un dinero por el Fondo Extraordinario al Gobierno de Cantabria, que de doscientos cincuenta mil euros que nos dio el Gobierno de Cantabria para el Fondo Extraordinario, el año pasado, en el año 2018 sólo se haya sido capaz de gastar nueve mil. Y esta misma mañana preguntaba en la Agencia de Desarrollo Local por el plan para el fomento del empleo, del cual también ha habido que devolver al Gobierno de Cantabria otros cincuenta y cinco mil euros. Si en los que

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	

vuestros pilares son no sois capaces ni de ejecutar, bien vamos. El problema de Servicios sociales no es falta de dinero, el problema de Servicios Sociales es falta de ejecución de las ayudas, falta de atención, falta de proyectos para al final acabar gastando ese dinero; porque lo que es triste es que acabemos un ejercicio presupuestario sobrando dinero en Servicios Sociales, con las necesidades que hay en esta ciudad. Eso sí es triste.



Poco más que decir. Lo dicho; unos presupuestos que llegan tarde son malos, y unos presupuestos a los que encima les falta imaginación y lo único que han sabido es ser continuistas de lo que ya se arrastra, son todavía peores. Nosotros a estos presupuestos les vamos a decir no.”

Por la Sra. Fernández-Teijeiro Álvarez: “Gracias, Sr. Alcalde. Nosotros, el Partido Popular, por responsabilidad y por compromiso con nuestros ciudadanos, con nuestros votantes y con todos los ciudadanos de Torrelavega, nos vamos a abstener, para no paralizar aún más la vida y la economía de Torrelavega.

Desde nuestro grupo consideramos que son unos presupuestos repetitivos, son unos presupuestos que en la mayoría son remanentes de varios ejercicios y son unos presupuestos donde no se prevén los compromisos ya adquiridos con nuestro partido. Son compromisos de este mismo equipo de gobierno, de este mismo Concejal de Hacienda, como puede ser el circuito fitness, el paseo verde peatonal y ciclable, algo que, evidentemente, genera desconfianza con respecto a posibles acuerdos o la palabra dada, ya que vemos que, a pesar de la aparente buena intención, no se cumple.

Dicho todo esto, vamos a insistir con los compromisos adquiridos con el Partido Popular y no cumplidos. Insistiremos en nuestras propuestas e insistiremos, de igual manera, con la propuesta a la que hemos tenido todos acceso de Business Hub Torrelavega, en la que, aunque se nos dijo en comisión que Torrelavega apoyaba firmemente la actividad económica profesional de los torrelaveguenses, la verdad es que hemos visto ayudas que están publicadas en el BOC en el 2015, en el 2016, en el 2017; pero del 2018 y del 2019 no hemos encontrado nada. ¿Dónde están estas ayudas? Y además nos hemos dado cuenta que siempre se publican a posteriori, por lo cual muchas veces nos encontramos en que no sabemos si vamos a poder cumplir estos requisitos para la creación y mantenimiento de empleo, siempre hablando desde el punto de vista empresarial.

Finalmente confirmamos nuestra abstención, fundamentalmente por responsabilidad y por compromiso con Torrelavega, ya que estamos acabando el tercer trimestre del año y aún están sin aprobar los presupuestos. Esto nos hace pensar que algo, como Corporación, no nos podemos permitir, que no estamos haciendo bien las cosas, denota que no se ha hecho bien el trabajo puesto que está claro que estos presupuestos tendrían que estar por lo menos

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	


aprobados a día 31 de diciembre del año pasado, y fijaros en que fecha estamos. Por eso mismo anunciamos y avanzamos que en el año 2020, si los presupuestos van a ser igual que el resto de los ejercicios (remanente tras remanente, año tras año) haremos un control muchísimo más fuerte y votaremos en contra.

Un presupuesto en el que, como resultado de ingresos y gastos, sin deuda pendiente, queda una cantidad de tres millones trescientos mil euros, y teniendo en cuenta además que este equipo de gobierno ha tenido que devolver más de una subvención o ayuda al Gobierno de Cantabria, entendemos que este ayuntamiento tiene más que capacidad para reducir o bajar impuestos municipales. Vamos a exigir que se cumplan y ejecuten todos los compromisos adquiridos. Exigimos que se empiecen ya este mismo lunes los trabajos del presupuesto del año 2020, del próximo año. Y vuelvo a decir: vamos a insistir en esta bajada de impuestos y en estas tasas, que creo que empezamos ahora enseguida a trabajar en ello, porque va a quedar. Nuestra postura va a ser esa: bajada de impuestos y bajada de tasas para los ciudadanos de Torrelavega. Muchísimas gracias.”

Por el Sr. Cruz Viadero: “Gracias, Alcalde. Buenos días a todos. Bueno, hoy presentamos unos presupuestos que, aunque mal le pese a ACPT, son unos presupuestos sociales, sin lugar a ninguna duda. Y lo ha sido siempre. Siempre que el Partido Socialista gobierna, sea en un ayuntamiento, sea en una comunidad autónoma, sea en España, los presupuestos son sociales. Para nosotros las personas siempre son lo primero. Y repito, a nivel de España, a nivel de comunidad autónoma y a nivel de ayuntamientos.

Y pensando en la creación de empleo, por supuesto; porque en la legislatura anterior se ha creado empleo. Torrelavega y la comarca del Besaya estaban aproximadamente seis puntos por encima de la media de Cantabria, y ha terminado un poquito por encima. Luego es una realidad que en Torrelavega se ha creado empleo la pasada legislatura, que el equipo de gobierno dio confianza a los empresarios para que invirtiesen en Torrelavega, porque la principal fuente de empleo evidentemente viene de la inversión empresarial. Ahí está el polígono Tanos-Viernoles, que está agotado. Eso significa que se confía en la política que ha llevado adelante el equipo de gobierno de Torrelavega, y sobre todo el clima, que se ha creado un clima favorable para la inversión.

Han habido gastos e inversiones, y aparecen en el presupuesto, para mejorar la calidad de vida de los torrelaveguenses, tanto los que viven en el centro de la ciudad como los que viven en los barrios y pueblos de la misma; y no se puede negar que en este presupuesto aparecen partidas para los barrios y pueblos de la ciudad, tanto en los tres millones doscientos mil aproximadamente que se invierten este año, como la cantidad que aún queda en remanente y que se irá invirtiendo poco a poco durante este año y durante el año siguiente.



 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	

Creemos desde el equipo de gobierno, PSOE-PRC, que presentamos un proyecto que Torrelavega necesita para continuar en la senda de la recuperación ya iniciada. Podemos destacar el EDUSI, que, como bien se ha dicho antes y ha dicho la portavoz de Torrelavega Sí, es un proyecto que va a permitir dinamizar la ciudad, desarrollar proyectos importantes, y son proyectos de esos que cambian una ciudad. Será una realidad en esta legislatura, que es lo que tenemos para ejecutarlo, y claramente el equipo de gobierno está haciendo todo lo necesario para que esos seis millones de euros queden en la ciudad, se inviertan en la ciudad, creen empleo y mejoren las infraestructuras de la ciudad. Hablemos del hogar del transeúnte, de la piscina al aire libre, de carriles-bici, de mejorar zonas que en este momento están de alguna manera degradadas, por poner un ejemplo.

Y nos preocupan los mayores, evidentemente. Nos preocupan las personas que lo están pasando mal, y nos preocupan los mayores. Y prueba de ello es que se invierten más de quinientos mil euros en dotar a la Inmobiliaria de un nuevo centro de mayores, para que puedan ejercer mejor sus actividades, que son muchas, y que hasta ahora no podían hacerlo; y que se está redactando ya un proyecto para dotar a Nueva Ciudad de otro centro de mayores del cual carece. Y efectivamente, es una carencia que tiene este barrio de Torrelavega, que cuando lo tiene Tanos, lo tiene Viérnoles, lo tiene la Inmobiliaria, lo tiene el barrio Covadonga, un barrio como éste ya tiene que tener un centro de mayores.

Apostamos también por el matadero comarcal; hay una inversión de 439.902 euros. Para nosotros es muy importante, para este equipo de gobierno y para nosotros, como grupo socialista. Es el único matadero comarcal que hay en Cantabria. Quiero decir que es el único matadero público, y en este caso municipal, que hay en Cantabria, y que haremos todo lo posible para mantenerle, y para que siga prestando servicio a Torrelavega y a la comarca del Besaya.

Nos preocupa lo que les preocupa a los ciudadanos; y a los ciudadanos cada vez les preocupa más mejorar la movilidad, eliminar barreras arquitectónicas. Y como lo que hay que atender es a los ciudadanos cuando se hace un presupuesto, ahí encontramos cien mil euros para subvención de ascensores, para instalación de ascensores, que lo aumentaremos si es necesario (si hay demanda, que esperamos que la haya), aumentaremos y pondremos la cantidad necesaria en función de lo que pidan los ciudadanos; inicialmente son cien mil euros. Uno de los problemas que tiene Torrelavega, y que tienen todas las ciudades de España, es que hay barrios que se han quedado viejos, que realmente son antiguos, que no tienen ascensores, y tenemos que dar facilidades, tenemos que dar ayudas para que esas comunidades de vecinos se animen a esta necesidad de tener un ascensor, de eliminar barreras arquitectónicas, porque implica que la gente mayor muchas veces no pueda salir de casa cuando tiene una edad que tiene difícil movilidad.

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	

También es importante comunicar los pueblos y los barrios de Torrelavega. Fruto de ello es ese proyecto que ya se está terminando de redactar y que aparece una pequeña cantidad en el presupuesto, que se aumentará lógicamente en el año que viene. Es el ascensor que comunicará Nueva Ciudad con la Plaza de las Autonomías; una demanda de los vecinos y una necesidad. También aparecen sesenta mil euros para hacer realidad, eliminar las barreras arquitectónicas en el Mercado Nacional de Ganados instalando ese ascensor, que realmente se tenía que haber instalado ya hace muchísimo tiempo; en eso estamos de acuerdo todos.



Nos preocupa la seguridad de los ciudadanos. ¿Y qué más importante que el Servicio de Bomberos? Tenemos un magnífico Servicio de Bomberos, bien dotado (y recalco, bien dotado), que presta un buen servicio a los ciudadanos de Torrelavega y a diez municipios más de Cantabria, a más de cien mil habitantes. Bueno, pues se le va a dotar de ese camión de bomberos, un camión para mejorar aún ese servicio. Tenemos un buen servicio y queremos mejorarle aún más.

Hemos sido reivindicativos con el Gobierno de Cantabria, y lo vamos a seguir siendo. Ha aumentado la partida que el Gobierno de Cantabria destinaba al Servicio de Bomberos de Torrelavega, pero no nos conformamos; porque, repito, este equipo de gobierno ha sido y será esta legislatura todavía más reivindicativo con el Gobierno de Cantabria.

Nos preocupan los servicios básicos para los ciudadanos, y ahí aparecen en los presupuestos. Ahí aparece el depósito de San Bartolomé, ciento sesenta y cinco mil euros; mejora en el bombeo de Somahoz, por cien mil euros, para garantizar a los ciudadanos este suministro básico del servicio de abastecimiento de agua, que no valoramos nada más que cuando no lo tenemos, pero que realmente nosotros sí trabajamos en mejorarle y en garantizarle. Con estas inversiones queda garantizado un buen servicio.

La limpieza es otro servicio básico para los ciudadanos. Se han hecho en la legislatura anterior inversiones en mejora de la maquinaria, en dotar de más maquinaria al Servicio de Limpieza. Se contrataron veinticuatro nuevos trabajadores que garantizaron que ese Servicio de Limpieza sea municipal siga siendo municipal, que no sea un deseo privatizarle. Y también se destinan este año trescientos diez mil trescientos noventa euros, entre el remanente y los cien mil euros que tienen este año, para seguir mejorando ese Servicio de Limpieza, dotándole de maquinaria moderna para prestar mejor servicio en toda la ciudad. Eso entendemos que es esencial para los ciudadanos, y que hacemos un presupuesto pensando en las personas, pensando en los ciudadanos.

Dentro del remanente, y usted no se preocupe, que se va a ejecutar próximamente, está la reforma de centros cívicos. Lo hemos hecho la legislatura anterior, hemos mejorado los centros cívicos de varios pueblos y barrios de Torrelavega. Podemos recordar en este

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	



momento Campuzano, que se ha mejorado, que se ha mejorado el de la Montaña... Bueno, también se ha hecho una mejora. Evidentemente necesita un edificio, y lo haremos. Le repito que se ha hecho una inversión en el centro cívico de Campuzano. Bueno, no vamos a discutir. Se ha mejorado, se ha hecho una inversión en la Montaña, en el Paseo del Niño. Bueno, lo importante no es de quién viene la propuesta. Aquí todo lo que es bueno lo aceptamos. Este equipo de gobierno siempre ha estado abierto a escuchar a los partidos de la oposición, en la legislatura anterior y en la actual. Y siempre que se hagan propuestas buenas para los ciudadanos las aceptaremos, siempre que sea posible presupuestariamente, estaría bueno. Lo importante son los vecinos, no de dónde vienen las propuestas.

Reformaremos próximamente el centro cívico de Sierrapando. Bueno, reformamos un edificio. Como usted sabe, rehabilitamos un antiguo edificio para que sea el centro cívico de Sierrapando, las antiguas escuelas. En Viérnoles, otro tanto de lo mismo. Vamos a invertir también para mejorar el centro cívico que ya existe. En total vamos a invertir en centros cívicos quinientos once mil doscientos sesenta y tres euros, cumpliendo con un compromiso del equipo de gobierno, de la anterior legislatura y la actual, de rehabilitar centros cívicos, y dotar y mejorar centros cívicos para que los ciudadanos realicen allí sus actividades culturales, lúdicas, educativas, etc.

Ejecutaremos el aparcamiento en altura por unos seiscientos mil euros. Llevaremos adelante, cumpliendo el compromiso con el Partido Popular, que ya está muy avanzado, la pasarela de acceso a Sniace. Mejoraremos muy próximamente esos accesos al barrio Covadonga por Mies de Vega. Llevaremos adelante, también muy próximamente, porque ya está redactado el proyecto y en Contratación, la plaza del barrio Covadonga, esa mejora. Se decía antes que no existían los terrenos para el proyecto de dotar aceras de Viérnoles. Es un compromiso que vamos a cumplir, que tenemos los terrenos, que tenemos el proyecto, que será una realidad en los próximos meses... No me moleste, por favor, que yo no le he molestado a usted cuando ha hablado.

Nos preocupan los servicios básicos, como el saneamiento. Queremos que todos los ciudadanos tengan derecho a ese servicio esencial, y aparecen partidas importantes en los presupuestos, como el proyecto de saneamiento en Villafranca de Campuzano, 385.000 euros; saneamiento en Caseríos, en la zona de la Chonera, por 253.000 euros, y la mejora del saneamiento para recogida de aguas pluviales en el Hoyo, en Campuzano, 557.940 euros. Y esto es pensar en los ciudadanos. Aunque sean muy pocos los que quedan sin estos servicios esenciales, en esta próxima legislatura les vamos a dotar a la inmensa mayoría, al 99,90% de los ciudadanos que no tenían saneamiento, lo van a tener, va a ser una realidad.

Mejoramos y ampliamos las dotaciones en colegios públicos, aunque nuestra obligación únicamente es hacer el mantenimiento, que le hacemos y nadie lo puede negar, y



 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	

que si no hay dinero hacemos modificaciones presupuestarias, pero jamás abandonaremos un colegio público, que es donde tenemos competencia. Lógicamente en el resto de colegios nosotros no tenemos competencias. Se va a cubrir la cubierta del colegio Espronceda, se va a dotar de una cubierta a la pista polideportiva del colegio Escudero Espronceda en los próximos meses; otro tanto con la pista junto al colegio José Luis Hidalgo; está en redacción el proyecto para cubrir también la cubierta del colegio Matilde de la Torre. Con lo cual ahí se ve el compromiso de un gobierno progresista que apuesta por la enseñanza, y especialmente por la enseñanza pública, que repito, es donde tenemos competencias. No tenemos competencias en los centros concertados, aunque también más de una vez hemos colaborado con ellos.

También apostamos por facilitar la práctica del deporte. Ahí tenemos el módulo de atletismo en los presupuestos de este año, por trescientos mil euros; la pista de pump track, por cien mil euros. También hacemos importantes inversiones (hemos hecho y seguimos haciendo) en infraestructura verde y arbolado, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y luchar, dentro de nuestras poquísimas posibilidades, contra el cambio climático, que eso sí que es una realidad y algo que nos debe de preocupar a todos los ciudadanos.

En resumidas cuentas, no quiero pasar a hacer una enumeración de todos los proyectos porque ya lo ha hecho el Concejal del área, pero sí decir que es un presupuesto que esta hecho pensando en las personas, como dije al principio, y recalco, pensando en las personas. Y he puesto ahí muchísimos ejemplos de que todo, prácticamente todas las inversiones que se hacen van a mejorar, de una forma u otra, la calidad de vida de las personas. Lo primero, atender a las personas que lo están pasando mal a través de los Servicios Sociales, tanto municipales como todo lo que recibimos del Gobierno de Cantabria, y que seremos reivindicativos en recibir aún más. Si ha habido algún problema, no ha sido un problema político. Reconocemos que ha habido algún problema para llevar adelante esas ayudas, para que esas ayudas lleguen primero, que debiesen llegar primero a los ciudadanos, pero usted sabe muy bien cuál es la causa. No lo voy a decir ahora porque no viene al caso, estamos presentando unos proyectos. Pero realmente este proyecto garantiza mejorar el bienestar social en Torrelavega; garantiza una mejor calidad de vida a los mayores y unos centros donde puedan realizar sus actividades culturales, deportivas, etc.; ayuda y mejora la posibilidad de practicar el deporte en Torrelavega; mejora la movilidad, como decía antes, con subvenciones para ascensores etc; mejora los colegios públicos, y en general, mejora la calidad de vida de los torrelaveguenses.

Es un buen presupuesto. Desde luego que todo en la vida es mejorable. Se podría mejorar, pero estamos orgullosos del presupuesto que presentamos, que esperamos el año que viene hacer uno mejor, pero que siempre lo haremos pensando en las personas, pensando en la calidad de vida de los ciudadanos y pensando especialmente en los que tienen dificultades.

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	



Decía antes que tenemos una abrumadora mayoría, decía ACPT. Bueno, hubo elecciones en mayo y decidieron que el equipo de gobierno de la legislatura anterior tuviese más votos y que pasase de tener once concejales a tener dieciséis. No creo que usted quiera decir que los ciudadanos se han equivocado. Yo creo que los ciudadanos no se habrán equivocado; pero bueno, si usted lo estima así dígallo, dígallo claramente.

Seguimos mejorando los pueblos y barrios, diga usted lo que diga, es decir, aunque diga que no cumplimos los compromisos con la Unión Vecinal. Vamos cumpliendo poco a poco los compromisos con la Unión Vecinal, y los compromisos con todos los vecinos de la ciudad. Porque aquí llegan reivindicaciones de la Unión Vecinal, con la cual mantenemos una buena relación y queremos seguir teniéndola y mejorándola, teniendo las cuentas claras para que ellos vean que se va a invirtiendo lo que ellos piden y muchísimo más, lógicamente, como es obligación del Ayuntamiento.

Es verdad que se necesitan viviendas en alquiler en Torrelavega, en Madrid, en Barcelona, en los Corrales de Buelna y en Reinosa, ¿de acuerdo? Tenemos setenta y ocho... No me interrumpa, por favor. Luego tendrá usted la palabra. Tenemos setenta y ocho viviendas en Ganzo, efectivamente, esperando a darles un uso en alquiler. El Gobierno de Cantabria tiene el compromiso, tenía y tiene el compromiso de adquirir todas o parte de esas viviendas, y esperamos que en los próximos meses estén ya a disposición de los ciudadanos de Torrelavega. Veintidós viviendas en Campuzano, que es una realidad. Luego ahí tenemos cien viviendas para alquiler que van a solucionar el problema de cien familias, que realmente seguiremos trabajando porque en esta próxima legislatura se pongan a disposición de los torrelaveguenses más viviendas, porque evidentemente tienen que llegar ayudas del Ayuntamiento, y especialmente del Gobierno de Cantabria y del gobierno central.

Es lógico que la oposición diga que el presupuesto es malo. El documento más importante que se aprueba a lo largo de una legislatura es el presupuesto, y sería muy raro que un partido de la oposición dijese que es muy bueno. No será muy malo cuando usted decía que estaba dispuesto a aprobarle (su partido, ACPT) si hubiésemos destinado setecientos mil euros a una determinada partida. Bueno, entonces no sería tan malo. De todas maneras, a lo largo de la legislatura habrá tiempo de hablar de eso, y desde luego no cerramos la puerta a adquirir nuevas viviendas por parte del Ayuntamiento, para tener un parque de viviendas razonable que nosotros podamos manejar.

Decía que cómo hablamos de desempleo, que cómo tenemos la desfachatez de hablar de empleo. No creo que lo hayamos hecho tan mal cuando en Torrelavega, como le dije al principio, y con esto termino, en la legislatura anterior se ha creado empleo. No tanto como



 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	

nosotros deseásemos, por supuesto, pero es una realidad que se ha creado empleo, que ha disminuido el desempleo en la ciudad.

Con respecto al Partido Popular, recogemos el compromiso. Todos los compromisos que tenemos con el Partido Popular los vamos a llevar adelante, por supuesto. Es verdad que se han retrasado, eso no se puede negar. Es verdad que nuestra capacidad de contratar cada vez es más difícil, porque las exigencias de la nueva ley ha retrasado en todas las administraciones (repito, en todas las administraciones, incluido el Gobierno de Cantabria) la capacidad de llevar adelante los proyectos, de adjudicar proyectos, esa sería la palabra exacta. Lo mejoraremos a lo largo de este año que viene y de la legislatura, dotaremos de más medios a Contratación para poder contratar de forma más rápida. Eso es una realidad, que tenemos que reconocer que ahí tenemos que mejorar. Y a Marta decirle que todo lo que es bueno para la ciudad, venga de donde venga, y a todos los grupos políticos, lo dije antes, lo repito, lo recogerá el equipo de gobierno.

En cuanto a la Lechera, se ha nombrado al Vicepresidente del Gobierno únicamente por parte de Blanca. Qué raro nombrar a una única persona y que sea socialista, del partido del que usted era primero. Pues bueno, estamos muy orgullosos del Vicepresidente del Gobierno de Cantabria, de todo el Gobierno de Cantabria, pero muy orgullosos de lo que ha hecho el poco tiempo que le ha dado (que lleva tres meses en el gobierno), porque bueno, se ha declarado en este tiempo a la Lechera como bien de interés cultural. Eso nos da acceso a este ayuntamiento a ese 1,50% cultural del Ministerio de Fomento, que será una importante cantidad de dinero para llevar adelante el proyecto que vamos a ejecutar en la Lechera, ese proyecto cultural, ese proyecto que va a dinamizar la ciudad y que va a traer gente a Torrelavega. Así que ójala el Vicepresidente del Gobierno, como todo el Gobierno de Cantabria, lo siga haciendo tan bien como lo ha hecho inicialmente.

Y por mi parte, nada más. Lógicamente (somos el equipo de gobierno) vamos a votar a favor de este proyecto, como dije antes. Es bueno, pero mejorable. Y decir una cosa: nosotros somos gente seria, este equipo de gobierno somos gente seria y el grupo al que pertenezco somos gente seria. Lo que no hacemos es mentir a los vecinos, ni hacer demagogia. El presupuesto es el que hay. Solamente quedan 3.200.000 euros para inversiones. Para reducir los impuestos, para reducir las tasas, o tenemos que reducir los gastos, cosa que es imposible porque va a aumentar la masa salarial (afortunadamente los funcionarios van recuperando lo que habían perdido, luego va a haber más dinero para salarios de los funcionarios del Ayuntamiento, que se lo merecen, ellos como el resto de los ciudadanos de Torrelavega y de España), los contratos del Ayuntamiento, los muchos contratos que tiene van a aumentar en el IPC, y por tanto que nos digan de dónde reducimos.



 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	

Es imposible, y repito, es imposible el bajar los impuestos. Los hemos bajado durante cuatro años, pero hemos llegado al límite, porque con esto llegaríamos a una situación de no poder prestar los servicios a los ciudadanos, y para nosotros lo principal son los ciudadanos y prestarle servicio, y por favorecer al 1% no vamos a perjudicar al 99%. Luego no vamos a bajar los impuestos esta legislatura el equipo de gobierno. Procuraremos que una parte importante de ellos queden congelados, y si alguno hay que subirle para seguir prestando los servicios, lo haremos. Hay tasas que están congeladas desde hace diez años. ¿Por qué a los ciudadanos que tienen alto poder adquisitivo les vamos a pagar nosotros las tasas? ¿Por qué no van a pagar una tasa, si cuesta cien, cien, si pueden pagarlo? Lo que tendremos que hacer es aumentar aún más las bonificaciones para la gente que no puede; pero que todo el mundo pague sus servicios, todo el mundo que puede pagarlos. Luego vamos a ser claros, no vamos a hacer demagogia, aunque haya elecciones quizás dentro de dos o tres meses, y no vamos a bajar los impuestos ni las tasas porque eso no es posible y porque eso perjudicaría al 99% de los torrelaveguenses. Nada más, muchísimas gracias.”

Por el Sr. Pérez Noriega: “Sí, muchas gracias. Bueno, en primer lugar, sí, confirmar que los resultados electorales del pasado mayo fueron los que fueron, y que el ciudadano de Torrelavega sabe perfectamente lo que vota, y yo creo que se manifestó claramente a favor del equipo de gobierno anterior, dando la confianza de nuevo a los dos partidos que lideraron la legislatura anterior, y que ahora tiene al PRC como partido ganador de las elecciones y al Partido Socialista, con otros ocho concejales, lo cual nos da una mayoría para estar cuatro años, digamos, que con tranquilidad a nivel político; pero que nosotros llevamos manifestado en numerosas ocasiones que no queremos esa tranquilidad, que vamos a seguir trabajando como si estuviéramos en minoría. Yo creo que la disposición al diálogo y al acuerdo con el resto de grupos políticos se demuestra con las acciones que venimos haciendo. Creo que en las comisiones se da toda la información de que se dispone, se admiten cualquier tipo de sugerencias e ideas. En concreto, los presupuestos han estado a disposición de todos los grupos políticos tiempo suficiente para haber recibido aportaciones o sugerencias, que, como dije en mi primera intervención, en algún caso se han producido. Y esa va a ser la tónica que vamos a seguir en estos cuatro años, con independencia de que tengamos una mayoría que nos permitiría actuar de otra manera.

En cuanto a la intervención de Torrelavega Sí, de Blanca Rosa, darle las gracias por el voto favorable. Como ya adelanté, mi primera impresión era que iba a ser así, pero bueno, hasta no escucharlo no tenía plena confianza o plena seguridad de que iba a ser así; pero bueno, lo agradecemos.

Los tres conceptos fundamentales que ha planteado, ella sabe que estamos en ello, lo estamos llevando a cabo. El desalojo del Palacio Municipal conlleva adecuar una serie de espacios en otros emplazamientos para dar cabida a todo el personal que tenemos que mover.

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	

Se está llevando a cabo. Hemos hablado de la Avenida de España, estamos hablando de la compra de algún inmueble, estamos hablando de trasladar también al local del Zapatón, y bueno, más o menos tenemos, al menos en la cabeza, todas las ubicaciones para toda la gente y que el Palacio Municipal pueda estar desalojado lo antes posible.



En cuanto al proyecto de la Lechera, también es algo que no tiene marcha atrás. El compromiso del Gobierno de Cantabria es claro, y el compromiso del Gobierno de Cantabria es desarrollar allí el proyecto que desde el propio Ayuntamiento se trasladó al Gobierno de Cantabria para decir al Ayuntamiento qué es lo que queríamos hacer allí. Eso, más pronto que tarde, será una realidad.

La cesión de la finca del Conservatorio, también se ha manifestado aquí por unanimidad, por parte de todos los grupos políticos y también por el Gobierno de Cantabria, la disposición a llevar a cabo el nuevo Conservatorio de Música y Danza en el emplazamiento que el Ayuntamiento ponga a su disposición. Sabemos todos que estamos barajando ya prácticamente un par de emplazamientos, y también en breve tendremos una decisión definitiva para que el Gobierno de Cantabria ejecute ahí la obra para el nuevo Conservatorio de Música y Danza.

Reivindicativos claro que vamos a seguir siendo. En estos presupuestos se incluyen casi 900.000 euros de aportación del Gobierno de Cantabria. Son los que son. Vamos a seguir reivindicando, vamos a seguir insistiendo en que Torrelavega tiene que ser bien mirada en prácticamente todas las aportaciones que recibe del Gobierno de Cantabria. Aquí se ha hablado del convenio con bomberos. Claro que vamos a seguir exigiendo llegar de una vez a esos quinientos mil euros que venimos demandando históricamente. En la legislatura pasada se dieron pasos importantes, y en esta tiene que ser una realidad que finalmente Torrelavega reciba lo que realmente merece por el servicio que presta a esos nueve ayuntamientos a los que de forma mancomunada damos servicio desde Torrelavega.

Aquí, en el presupuesto actual, en esos ochocientos y pico mil euros, se contemplan ayudas para el propio ascensor del Mercado Nacional de Ganados, que se ha manifestado aquí su necesidad, y es verdad que llegamos tarde; también para el módulo de atletismo; para el propio matadero municipal, que se une a las aportaciones que vienen manteniéndose durante al menos los pasados dos ejercicios. Éste creo que es el tercero en el que recibimos aportación pública del Gobierno de Cantabria, y que evidencia la apuesta del Gobierno de Cantabria porque el matadero público de referencia en Cantabria sea Torrelavega, que es a lo que hemos aspirado nosotros en toda nuestra historia prácticamente.

En cuanto a Ciudadanos, continúa con una demagogia y una falta de concreción que impiden el poder plasmar en unos presupuestos esas ideas que tiene, porque nos habla de una

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	



serie de gastos que tienen todas las familias, que son conocidos. Para eso está Servicios Sociales, para las familias que no tengan suficiente vayan a Servicios Sociales que para eso está. Si está acreditado y se justifica, tendrán ayudas; y si no está acreditado o tienen ingresos suficientes como para poder comprar todas esas cosas que ha dicho, probablemente no tengan el beneficio de la ayuda; pero ahí están las ayudas para todo tipo de gastos, y no hay ningún problema.

En cuanto a la dinamización del comercio, al comercio se le ayuda a través de las asociaciones comerciales que acuden al Ayuntamiento y reivindican algún tipo de actuación. Sabemos que tocar la tecla mágica para que la gente entre a los comercios es difícil. Tienes que partir de una serie de cosas que también tiene que hacer el comercio, y que es verdad que, como digo, dinamizas, traes cosas, sacas la gente a la calle; pero el sacar la gente a la calle a veces no es sinónimo de que esa gente entre y compre. Si hay algún programa, si Ciudadanos tiene dentro de su partido algún tipo de iniciativa que podamos plasmar en unos presupuestos o que podamos llevar a cabo o desarrollar a nivel comercial, que incluso los comerciantes no nos plantean, pues encantados de tenerlo, y se aportaría o se uniría a los presupuestos como una propuesta más.

En cuanto a las ayudas a los autónomos, no sé el resto (bueno, sí lo sé), no hay ninguna ciudad, al menos en Cantabria, que trate a las nuevas aperturas y a los autónomos mejor que nosotros. Prácticamente abrir un negocio en Torrelavega, más allá del tiempo que pueda tardar por las labores burocráticas que a veces algún tipo de negocio pueda tener, las ayudas públicas o los impuestos prácticamente son inexistentes.

Me habláis o plantean la sugerencia que ha hecho Business Hub para las ayudas a los nuevos emprendedores en cuanto a la tarifa del agua. La tarifa del agua que tiene Torrelavega también es de las más bajas de todos los ayuntamientos de Cantabria. Ojala el problema de los emprendedores fuera la tarifa del agua del Ayuntamiento de Torrelavega; ojala fuera ese el problema, ojala pudiéramos, cambiando esa tasa, solucionar todos los problemas de los emprendedores de Torrelavega.

También por parte de Torrelavega Sí se comentó el tema de la Escuela Regional de Emprendimiento, que tiene partidas presupuestarias en este presupuesto que presentamos y que, siguiendo aspirando a que ese emplazamiento sea el nuevo polígono industrial de Las Excavadas (porque no vamos a renunciar a ello), sí que hay medidas para llevar a cabo a lo largo de estos posiblemente más de dos o tres años que tarde el ser una realidad el propio edificio en la Escuela Regional. Tenemos alternativas para desarrollar programas de emprendimiento en otros emplazamientos y se van a llevar a cabo. Hay al menos dos partidas presupuestarias que hablan de emprendimiento y que, bueno, va a ser el embrión para luego



 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	

determinar esa Escuela Regional de Emprendimiento, que también desde el Gobierno de Cantabria apuestan porque sea Torrelavega ese referente para esa escuela.

En cuanto a ACPT, pues bueno, estos presupuestos si llegan tarde, llegarán igual de tarde con setecientos mil euros para pisos que sin ellos. Si el problema de ACPT es que son malos porque llegan tarde, como digo, aún metiendo los setecientos mil euros no vamos a ganar nada de tiempo, vamos a seguir igual. A nivel privado le hemos comentado que, con estar de acuerdo en que el tema del alquiler es un problema para Torrelavega, y bueno, sé que hay familias en Torrelavega con problemas de desahucios y demás que pueden tener algún problema en el futuro, no es menos cierto que tampoco apostamos por las medidas de comprar pisos, no digo que por comprar, pero sí de alguna manera, bueno, encontrarnos con un volumen de viviendas que prácticamente seamos incapaces de gestionar. Tenemos que tener viviendas para emergencias habitacionales, pero yo creo que las políticas de alquiler y demás tienen que venir por la vía, como está haciendo Gesvican, construyendo viviendas (el ejemplo de Campuzano), o cualquier otro tipo de medida encaminada a ese tipo de ayudas, pero no a que el Ayuntamiento compre por comprar.

En cuanto a las aceras de Viérnoles, yo creo que los dos partidos del equipo de gobierno, regionalistas y socialistas, no creo que tengan duda ninguna de la predisposición a que esto se lleve a cabo. Es verdad que lleva gestión de suelo, es verdad que es una de esas obras que llevan más tiempo del que a todos nos hubiera gustado; pero es verdad que el compromiso es firme, la partida presupuestaria necesaria está incluida en estos presupuestos, las actuaciones se están llevando a cabo y esperemos poderlo desarrollar dentro de este año.

También comentan el tema de la ayuda para los barrios de cuatrocientos mil euros. También se ha explicado, a nivel también interno, al propio Concejal de Asamblea Ciudadana por Torrelavega, el por qué de la partida nominativa generalista de cuatrocientos mil euros en barrios en una partida del capítulo seis de inversiones no lo incluíamos. Hemos explicado que desde el Ayuntamiento de Torrelavega lleva ya varios años teniendo un inventario de todo el activo que tiene, y que huimos de tener partidas generalistas en el capítulo seis. Pero eso no quiere decir, como bien decía el Alcalde en la memoria presupuestaria, que se deje de cumplir el compromiso de que la Unión Vecinal, a través de las asociaciones vecinales, traslade al Ayuntamiento en qué quiere gastar cuatrocientos mil euros, qué actuaciones quiere que desarrollen esos cuatrocientos mil euros e incluso que valore todas las necesidades inversoras que puedan tener; porque a veces recibimos solicitudes de necesidades de algún barrio, que un único barrio se come los cuatrocientos mil euros. Pues todo eso lo van a poder seguir haciendo. Hay partidas generalistas cercanas al millón de euros en los presupuestos generales que dice, por ejemplo, *otras actuaciones en obras*, que en concreto esa tiene trescientos mil euros redondos, y luego hay otras actuaciones en otros programas inversores que están abiertos a ese tipo de cosas porque los cuatrocientos mil euros están pensados para pequeñas



 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	

obras, pequeñas actuaciones en diferentes barrios de la ciudad y que en la mayoría de los casos son más casi un gasto que una inversión, y van en ese capítulo dos, como indico, de gastos.

Eso es lo que le he explicado al Concejal; pero bueno, lo vuelve a plantear aquí. Sé que lo ha entendido, supongo que en su réplica sigue insistiendo en lo mismo. Partida concreta, en el capítulo seis no hay partidas generalistas para acometer los cuatrocientos mil euros; hay en el capítulo dos, y el compromiso firme e irrenunciable del equipo de gobierno es que esos cuatrocientos mil euros, incluso con carácter retroactivo (porque así lo hemos explicado a la Unión Vecinal), se van a seguir respetando en los presupuestos municipales. Si cogemos del año 2014 hasta el año actual todas las aportaciones que debiera haber hecho el Ayuntamiento de Torrelavega a esas partidas solicitadas por la Unión Vecinal, se van a actualizar, se van a revisar punto a punto cada una de las partidas, como se vino haciendo en la legislatura anterior, porque de las últimas reuniones con la Unión Vecinal, o una de las últimas, precisamente era lo que se seguía: el grado de avance de las obras, el grado de avance de las diferentes sugerencias que por parte de la Unión Vecinal nos habían llegado.

En cuanto al Partido Popular, también agradecerle la abstención, porque denota un compromiso con la ciudad, el cual se lo agradecemos profundamente; pero no me ha gustado el que hable de desconfianza o aparente buena intención de este equipo de gobierno. Si el Partido Regionalista y el Partido Socialista algo tienen es, desde luego, buena intención, como dicen, pero no es aparente. Nosotros tendemos la mano al Partido Popular para muchísimas cosas; vamos a seguir haciéndolo. El compromiso que este equipo de gobierno ha asumido con el Partido Popular es firme. Las obras que ellos demandan, o que ellos demandaron en su momento, se van a llevar a cabo; pero son precisamente de esas obras, que no es cambiar una ventana (que también lo hemos explicado en muchas ocasiones), en las que las obras tienen unas fases. Hay una fase de financiación, hay una fase de proyecto, hay una fase de licitación, y finalmente la ejecución. Las obras que demanda el Partido Popular, que nos las dejaron caer en la legislatura anterior con una especie de proyecto, que no era ni proyecto, ni tan siquiera anteproyecto, y que hubo que empezar de cero.

¿Que a lo mejor es mucho tiempo el que estamos tardando? Pues sí, ya hemos reconocido abiertamente que hay obras que se están alargando más de lo debido. Pero vamos, también son obras que necesitan un proyecto, necesitan autorizaciones medioambientales, que no se habían pedido tampoco, necesitan una serie de trámites que hacen que las cosas se alarguen; pero el compromiso sigue ahí, sigue firme. Vamos a ser cumplidores, y desde luego, desconfianza con este equipo de gobierno no deben de tener, y les vamos a demostrar que no está fundamentada esa primera manifestación por parte de su portavoz.



 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	

En cuanto a las ayudas a la industria y al comercio, llevamos ya varios años llevando a cabo una política de ayudas, que siempre deben ser con carácter retroactivo, porque cualquier tipo de subvención hay que acreditarla. Con lo cual, por ejemplo, ahora están al salir, están en manos del Oficial Mayor ya bastante avanzada, la ayuda de doscientos mil euros que están contemplados en este presupuesto del año 2019 y que van a ir para inversiones que cualquier empresa PYME (porque van dirigidas a las PYMES) haya hecho a lo largo del año 2018. Es verdad que si hubiéramos tenido los presupuestos antes estas ayudas hubieran salido un pelín antes; pero también es verdad que ningún empresario de Torrelavega que haya hecho alguna inversión en el año 2018, y que en muchas ocasiones llaman a este concejal para preguntar si se van a mantener las ayudas, les digo que sí y les digo que si ya lo tienen hecho, porque es el 2018, lo que haremos es agilizar todo lo posible el pago de esas ayudas, una vez que o dado que ya en el 2018 han tenido tiempo suficiente para ver si cumplen o no cumplen.

La estrategia que también tenemos para los años siguientes es el traer los presupuestos municipales a principio de ejercicio. En época electoral ya sabemos que eso se puede complicar cuando no se tiene mayoría, porque lógicamente los grupos políticos juegan a políticos, y entonces es muy difícil que en un año electoral, sin mayoría, sean capaces de aprobar un presupuesto, que es lo que nos pasa este año. Pero para el año que viene, esa mayoría que hemos comentado que nos han dado los ciudadanos de Torrelavega nos va a permitir el tener la seguridad de que empezemos a negociar los presupuestos ahora, para llegar el uno de enero con unos presupuestos aprobados, y no tirar del prorrogado.

Por otro lado, también se ha comentado aquí que si el prorrogado, que si no sé qué, que si es tarde, que si no hemos tenido presupuesto. Con el prorrogado teníamos oxígeno suficiente para haber terminado el año; pero también es verdad que hay alguna partida, y además incluso los ingresos, que han ido en algunos casos mejor de lo esperado, hacen que a día de hoy podamos tener un presupuesto más realista y haber acometido actuaciones que podíamos tener en entredicho, porque no sabíamos si iba a haber financiación suficiente, y ahora somos conscientes de que sí la hay y se van a poder acometer.

Y en cuanto a la bajada de ingresos, que es también la clásica demagogia, el clásico mensaje, en este caso del Partido Popular, vuelvo a decir lo mismo que dije antes. Necesitamos saber qué partidas tenemos que reducir cuando dejamos de ingresar. El Partido Regionalista, en este caso, en su programa electoral vuelve a insistir en la congelación de las tasas e impuestos, conscientes de que todavía la ciudad de Torrelavega, pese a mejorar, no está en condiciones, o las familias de Torrelavega, como decía Ciudadanos, no están en condiciones de acometer subidas impositivas. Pero desde luego, bajadas impositivas las mínimas, porque ponemos en riesgo actuaciones muy necesarias para el resto de la ciudad y que por, digamos, beneficiar a una serie de ciudadanos (no a todos), al final el perjuicio general va a ser mayor. Nosotros defendemos y vamos a seguir defendiendo la congelación



 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	

con el argumento que estamos diciendo. Los gastos habitualmente suben en torno al IPC, y si los ingresos ni siquiera los subimos el índice de carestía de la vida, pues al final, o nos quedamos con menos inversiones, con lo cual generamos menos empleo y con lo cual dejamos de hacer cosas necesarias, o bajamos gastos en donde podemos bajar gastos. Esa es la gran pregunta, que también le traslado a Ciudadanos, que nos digan de dónde sacamos el dinero que piden, o cuánto es el dinero que piden, y de dónde quitamos.

Por la Sra. Gómez Morante: “Gracias, Alcalde. Muy brevemente. Cuando anuncié el voto favorable, que por supuesto que le voy a mantener, no he hecho una relación de todos aquellos proyectos y compromisos que vienen en el documento presupuestario, porque todos los miembros de la Corporación, al tener el documento, hemos podido conocerle, y porque dije que no solamente nos identificábamos con aquellos presupuestos que habíamos aprobado, sino que también hacíamos nuestros aquellos que una Corporación, en buena lid y que algo defendemos, es mantener los compromisos en Pleno que habían adquirido en ejercicios presupuestarios anteriores, porque en tanto no se cambien esos criterios en un Pleno entendemos que se van a llevar a cabo y que se van a desarrollar.

No voy a entrar a hacer ningún comentario hoy sobre las tasas e impuestos, que ya sabía yo que era un tema transversal y que en algún momento quería aparecer, porque no es el motivo de este Pleno, ni de los presupuestos que en el 2020 nos vayamos a encontrar como consecuencia también del desarrollo de este documento y de aquellos que se vayan a llevar adelante.

Tampoco he entendido el estar a la defensiva por parte de José Manuel Cruz, el portavoz del Partido Socialista, porque yo haya reivindicado un compromiso que había adquirido el Vicepresidente del Gobierno con Torrelavega, y que era en el mes de agosto presentar el anteproyecto básico de la Lechera. Al igual que en el anterior Pleno pregunté que cómo estaba el compromiso que había adquirido en la anterior legislatura. Voy a recordar a los compañeros de Corporación que eran dos Consejerías del Gobierno de Cantabria, una que llevaba la Dirección General de Medio Ambiente y la otra de Desarrollo Rural, para el traslado de esas direcciones generales a Torrelavega. En esta legislatura se produce un cambio, y es un Consejero, el Consejero Guillermo Blanco, el que preside esa Consejería, había tenido unos días antes un encuentro de trabajo con la Alcaldía de Torrelavega, y yo pregunté en un Pleno cómo estaba aquel compromiso, porque nos parecía importante, nos sigue pareciendo importante. Entonces no aludí a la fecha en la que estábamos (que era agosto) en ese Pleno, porque todavía quedaban horas para que ese Vicepresidente hubiera podido llegar a Torrelavega, en un proyecto que hemos defendido (la transformación de una parte de nuestro patrimonio industrial, como es el edificio de la Lechera, con la historia económica que ha tenido), y que, a día de hoy, desconocemos la presentación de ese documento. Si hubiera sido en un Pleno ordinario, hubiera llegado al turno de Ruegos y



 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	

Preguntas y hubiera preguntado por él; y en un Pleno extraordinario, vinculado a presupuestos, hago esa petición para que no se olvide el Vicepresidente, que no dudo que estará trabajando en ello y en otras materias de ésta y otras cuestiones que son importantes, que yo no he querido vincular aquí, como es el desarrollo del campus universitario, pero que toda vez que tengamos ocasión seguiremos poniendo sobre la mesa, porque cualquiera de las dos medidas (el traslado de las direcciones generales vinculadas al área de Desarrollo Rural y de Medio Ambiente) nos parecen importantes para fijar población y para la actividad económica de Torrelavega, y cuanto antes sepamos cómo vamos a trabajar en ese anteproyecto de transformación de la Lechera, mucho mejor.

El presupuesto siempre es mejorable, pero nosotros queremos seguir cumpliendo con aquellos compromisos que habíamos adquirido. Y aunque estábamos en una posición diferente a nivel político en la anterior legislatura (también lo estaban el equipo de gobierno) no vamos a dejar de ser coherentes con lo que aprobamos, reivindicativos con lo que decíamos y defendiendo aquellos proyectos que nos parecen importantes y necesarios para la ciudad. Y aquellos que tengan que ver con las mejoras de contratación, de recursos humanos, o de tasas, impuestos, vinculados a la economía, los trataremos, esperamos, en las comisiones y en los órganos de gobierno pertinentes.”

Por el Sr. Ricciardiello Llamosas: “Sí, también muy brevemente. Mire, nosotros el otro día en la Comisión de Hacienda le expresamos nuestra decepción. Le expresamos nuestra decepción porque simplemente le habíamos hecho unas pequeñas peticiones, que creemos que no eran nada desorbitadas y nada inasumibles.

Leímos en los medios de comunicación no hace mucho tiempo que el acuerdo con Ciudadanos estaba prácticamente cerrado, y que Ciudadanos posiblemente iba a apoyar estos presupuestos. Usted en esa comisión, Sr. Pérez Noriega, nos presenta de nuevo los presupuestos, y no hemos detectado ningún cambio. Es decir, en la partida donde solicitábamos el incremento, que simplemente era doblar la partida de nueve a dieciocho mil euros en el ámbito de las ayudas a las familias en el tema de los libros de texto, donde además estábamos intentando que ustedes asuman, digamos, que la capacidad o la posibilidad de poder entrar dentro del convenio para complementar las ayudas que tiene el Gobierno de Cantabria, y que, de hecho, ya se están haciendo en muchos ayuntamientos donde no supone tampoco gran cosa, pues nada, usted me presenta una partida con un incremento de cuatro mil euros. Pues bueno, de cuatro mil euros yo le dije que me parecía absolutamente insuficiente. Insuficiente, entre otras cosas, porque es que, consultando la información que tenemos del año pasado de esa partida, encontramos que solamente se atendieron a setenta y dos familias de Torrelavega. Multiplíqueme setenta y dos por noventa euros cada una, a ver qué dinero le sale. Más otras tantas a las que se les denegó la ayuda por distintas razones, por falta de



 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	

documentación o por no estar, digamos, de acuerdo con los impuestos. Cuando la gente tiene necesidades lógicamente no puede pagar.

Por otro lado, nosotros también lo que le habíamos pedido concretamente había sido que aumentasen la partida para la mejora de los centros educativos. Es que tienen diecisiete mil euros consignados; es el 0,5% de sus inversiones. Y esto lo hago, simplemente queríamos que, como mínimo, llegasen inicialmente, nos planteamos un objetivo de cincuenta mil por lo menos, para desarrollar un plan donde se pudieran atender concretamente las mejoras de los centros educativos, y que esto no sea un salto de mata. Reparar lo que me llaman. Me llaman y me dicen, oiga, que se me cae el alero; y voy, y le reparo. Oiga, que se me caen los azulejos; y voy, y lo reparo dos meses después. Es que no es así, eso no es así. Eso no es un plan para mejorar centros educativos; eso simplemente es hacer, como se suele decir, chapucillas. Cuando me llaman, voy; y si no, pues no voy. Y yo creo que ese dinero, que es muy razonable dentro del Ayuntamiento, simplemente le habíamos pedido desde Ciudadanos esa partida, una pequeña partida. A mí me parece que es una forma muy buena de transvasar dinero de obras que ustedes saben que no van a realizar, por ejemplo. De la misma forma que han retirado, como dijo antes el Sr. Martínez, los cuatrocientos mil euros de la Unión Vecinal, que no son cuatrocientos mil euros, que el otro día le explicó el Sr. Calderón que son cuatrocientos mil más seiscientos mil que estaban atrasados. Entonces eso totalmente era un millón, si mal no recuerdo.

Entonces yo por eso le ruego que corrija, que yo no vengo aquí a hacer demagogia y que intento concretar todo lo que puedo. Porque lo único que les he pedido ha sido que se centren en las familias, que ayuden a las familias. Y la mejor forma de ayudar a las familias es ayudarles con sus gastos, ayudarles con el día a día. Porque hoy en día tener una familia en Torrelavega, señores, es un acto de heroicidad, y hay que estar siempre apoyando a las familias, que van a ser las que nos dan el futuro. Tenemos mil quinientos alumnos menos en Cantabria este año, tenemos todas las aulas de infantil entre diez y quince niños. ¿Me van a decir, por favor, qué va a pasar dentro diez años si seguimos de la que seguimos, si seguimos sin apoyar a la gente joven para que pueda tener una familia, para que pueda tener hijos, para que pueda tener una vivienda, como han dicho los compañeros de ACPT?

Por otro lado le voy a decir también que, mire, invertir en cubiertas de patios no es invertir en educación; tampoco es invertir en enseñanza. Y eso es en lo que tiene que centrarse. Si no son capaces de invertir en educación y son incapaces de hacer que la gente pueda tener una base sólida educativa, no nos vamos a ahorrar dinero, ni nos vamos a ahorrar dinero en limpieza, ni nos vamos a ahorrar dinero en botellones, ni nos vamos a ahorrar dinero en delincuencia. Ahí es donde nos tenemos que ahorrar dinero, en programas educativos y en apoyar la escuela. Y a la escuela pública se la apoya de esa forma, no haciendo cubiertas.



 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	

Por otro lado también le digo una cosa, el tema del comercio, si realmente quieren que la gente se gaste dinero, la gente tendrá primero que tenerlo. Si la gente no tiene empleo la verdad es que lo van a tener muy complicado para tener dinero y salir a gastar dinero en el comercio, por supuesto, repito, por muchas actividades recreativas que monten. Y otra cosa, estamos hablando del tema de los autónomos, que desde luego, me remite a mi concreción. ¿Por qué no vienen más autónomos a Torrelavega, si estamos dando todas las facilidades del mundo y además creo que nos sobran locales? ¿Por qué no vienen más autónomos a Torrelavega? ¿Y los que están, que aguantando como pueden aguantar, esos se nos olvidan? Estamos cerrando tiendas todas las semanas, semana tras semana. Explíqueme por qué cierran. Gracias.”

Por el Sr. Martínez Fernández: “Sí. Yo creo que es momento, aunque vayamos ya un buen rato debatiendo, de centrar el debate. Este es el Pleno de los presupuestos municipales del Ayuntamiento de Torrelavega, no es el Pleno de las tasas. Por lo tanto eso toca en noviembre, y hablamos de impuestos en noviembre. Lo digo porque estoy aquí oyendo hablar de impuestos; estoy oyendo hablar también, por otro lado, del Conservatorio, cuando no hay una sola partida. Porque si dijéramos que tenemos una partida aquí para compra de terrenos para el Conservatorio, entendería que se hablase del Conservatorio; pero no hay una sola partida para el Conservatorio, no hay partida para la Lechera. Y sin embargo, nos vamos por los cerros de Úbeda hablando de otras cosas que nada tienen que ver con el documento.

Como tampoco, y yo creo que ya es hora de que vayamos centrando, los ayuntamientos tenemos competencias en educación. Las competencias en educación pertenecen al Gobierno de Cantabria. Nosotros sólo podemos hacer en los colegios labores de mantenimiento, mejores o peores. Critiquemos y valoremos si se hacen bien o si se hacen mal, pero labores de mantenimiento. Y si, de hecho, se hacen cubiertas en los patios de los colegios, es siempre porque esas cubiertas pasan a partir de entonces a poder ser usadas por los vecinos del barrio o del pueblo. Si no, hacer una cubierta por cubrir el patio de un colegio a un colegio nosotros como Ayuntamiento no podríamos hacerlo es una competencia impropia. Creo que es hora de que vayamos todos un poco centrándonos, porque al final debatimos y parece que aquí vamos a solucionar los problemas que hay en Cantabria o los problemas que hay en todo el Estado. Y no, aquí de lo que tenemos que hablar son de los problemas de Torrelavega, y de la falta de vivienda en Torrelavega, no en Corrales, en Bilbao o en San Sebastián; en Torrelavega.

Por seguir un poco, me hace gracia cuando dice el Sr. Cruz Viadero que para ellos lo primero son las personas, que las propuestas sociales, que no van a dejar tiradas a las personas. Sí, doscientas ochenta y un familias de Torrelavega siguen desde noviembre esperando a que se les responda si se les concede el fondo de suministros o no se les concede.

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	



Desde noviembre, y estamos en septiembre. Menos mal que lo primero son las personas, si lo primero no llegan a ser las personas igual teníamos a las mil que lo solicitaron. Doscientos ochenta y un familias, ese es un dato. Y de los quinientos mil euros que teníamos el año pasado para ese fondo, hemos tenido que devolver prácticamente los doscientos cincuenta mil que nos mandó el Gobierno de Cantabria. Menos mal que lo primero son las personas, menos mal.

El EDUSI. Bueno, ya veremos lo que pasa con el EDUSI. Yo por ahora tengo los dedos cruzados, porque habrá que sacar los presupuestos adelante, porque no creamos que vayamos tan sobrados de tiempo; porque el tiempo se ha ido echando encima, y el EDUSI va pasando. El Hogar del Transeúnte. El día uno de octubre las religiosas que están llevando el Hogar del Transeúnte se van. A día de hoy todavía ni se ha licitado, todavía no tenemos proyecto.

¿Pero qué vendemos, pero qué hablamos? ¿En septiembre hablamos de los presupuestos, unos presupuestos que parece que van a solucionar, todo lo que no habéis sido capaces de solucionar la legislatura pasada lo vais a solucionar en dos meses? ¿A quién queréis engañar o quién queréis que os crea? Porque yo al final puedo tener confianza en unos presupuestos, si me fijo en los del 2018 y veo que se han cumplido, o en los del 2017 o 2016. Pero cuando miro para atrás y los presupuestos que habéis ejecutado anteriormente vosotros y veo el resultado, es para salir corriendo, es de vergüenza. Porque a mí, cuando habla de las aceras de Viérnoles, se me pone la cara colorada, que era el portavoz del Partido Regionalista Pedro García Carmona cuando ya se hablaba de las aceras de Viérnoles; que estaba Esther García en este sitio sentada cuando se hablaba ya de las aceras de Viérnoles; y todavía, lo vuelvo a repetir, no habéis comprado ni los terrenos, todavía no tenéis ni el suelo; pero seguimos hablando de las aceras de Viérnoles. Y todavía pretendéis que creamos que estos meses, de aquí a diciembre, lo vais a ejecutar. Sí, contádselo a otro, porque a mí no.

Habláis de las personas; vamos a poner la ayuda a los ascensores. Por cierto, que la he visto. Hay un concepto, que es duplicidad de ayudas. Ayudas para instalación de ascensores en las comunidades las está dando ahora mismo Vivienda. No se pueden dar dos ayudas distintas por las administraciones cuando van para un mismo fin. Fue la razón de que se quitó anteriormente, ahora se vuelve a poner. Bueno, ya me explicaréis cómo, porque si encontráis una fórmula, entonces a partir de ahora también podemos empezar a ayudar a la compra de los libros de texto, que decíais hace unos Plenos que no se podía, porque no se puede, pero explicadme cómo va a ser esa fórmula.

No veo, sí, si veo... Dos partidas para el palacio municipal. Una para apuntalarle (por cierto, también estaba el año pasado, que no lo habéis hecho) y otra para actualizar el proyecto de restauración: veinte mil euros. Un palacio municipal que se está cayendo, un

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	



palacio municipal, que es el ejemplo máximo de la arquitectura en Torrelavega, y que teníamos que tenerle, no cuidado, en perfecto estado; que se os está cayendo, que se os está cayendo el Ayuntamiento, que no estáis haciendo nada, que volvéis con unos presupuestos sin dinero para solucionar el problema que tenéis allí, que a lo más que llegáis es a apuntalarlo.

El camión de bomberos. Sí, trescientos mil euros. Torrelavega compra un camión de bomberos (podemos decirlo alto y orgullosos) para toda la comarca, pero lo paga el ciudadano de Torrelavega. Nosotros le compramos para toda la comarca (porque el servicio es para toda la comarca, como es el Servicio de Bomberos), pero eso sí, la fiesta la paga Torrelavega, la factura la paga Torrelavega. El Gobierno de Cantabria aquí no manda dinero para comprar el camión de bomberos, no. Pagamos nosotros, que nos sobra, que vamos para adelante. Perfecto.

Centros cívicos. Hombre, el centro cívico de Sierrapando lleva tres años. Es más, diría más, era Paco Trueba Concejal de Obras (que ya ha llovido, ya no está ni en la Corporación, fijate) cuando se presentó el primer anteproyecto de ese centro cívico. Le sacasteis a licitación, no se presentó nadie. Se hizo un mal proyecto. ¿Y por qué se hizo un mal proyecto? Lo tendréis que explicar vosotros, que fuisteis quienes decidisteis quién tenía que hacer ese proyecto y quienes decidisteis cambiar el arquitecto que estaba diseñando el proyecto, del que hizo el anteproyecto al que hizo el proyecto final. ¿Y cómo pudo pasar por todos los filtros técnicos y no haberse dado cuenta nadie de que era un mal proyecto hasta que se sacó a licitación y no se presentó nadie?

A mí, ¿centros cívicos? Sí, claro que hay que hacer centros cívicos, claro que hay que reformar centros cívicos y ponerlos en funcionamiento. Porque los reformamos y después echamos la llave, para que no se estropeen. Como el del Paseo del Niño, un centro cívico que se invirtió, se arregló, se acondicionó, y al que los vecinos prácticamente no tienen acceso. Y decís que habéis arreglado el de Campuzano. Si arreglar el centro cívico de Campuzano es quintarle cuatro goteras; hombre, eso se llama mantenimiento, mínimo. Y darle una mano de pintura, eso se llama mantenimiento. Que están en un barracón. Así, como suena, en un barracón. Y no están en un barracón desde hace un año, llevan más de veinte años en un barracón. Y si eso es un centro cívico y ese es el concepto que tenéis vosotros de centro cívico, entonces no coincide con el nuestro; porque nosotros el concepto que tenemos de centro cívico es otro totalmente distinto.

Avanzamos en servicios básicos, como en saneamiento. También, la fiesta la paga Torrelavega, los saneamientos los paga Torrelavega. El Gobierno de Cantabria nos cobra a los torrelaveguenses todos los años dos millones de euros en la cuota de saneamiento que pagamos con el recibo del agua, pero después, cuando acometemos los saneamientos, los acomete Torrelavega y los paga Torrelavega. ¿Por qué? Porque el Gobierno de Cantabria, en



 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	

su lista de prioridades cuando tienen que llevar los saneamientos, no estamos ni los últimos, casi ni aparecemos. Yo no sé si es culpa del Gobierno de Cantabria o es culpa de los que gobiernan a la hora de ir al Gobierno de Cantabria. Porque, claro, yo entiendo que se pide muy mal cuando en el banco se tienen trece millones de euros. Yo entiendo que se puede ir a exigir muy mal, al gobierno central o al Gobierno de Cantabria, cuando nos están sobrando trece millones de euros y no somos capaces ni de gastar lo nuestro. Como para ir a pedir más. ¿Para qué, para ser los más ricos del cementerio? Porque eso es lo que se trae aquí; porque este año nos han sobrado trece, tenemos un remanente de trece, pero es que el que viene va a ser de quince, porque a la altura que estamos, de los tres millones y pico de este año de inversiones van a sobrar dos o tres muy fácilmente.

Decíais eso, que no hay necesidad de vivienda. Sí hay necesidad de vivienda en Torrelavega. ¿Sabe dónde está mandando Gesvican a los vecinos de Torrelavega que van a solicitar una vivienda? A Polientes les están ofreciendo una vivienda, en Potes les están ofreciendo una vivienda; porque en Torrelavega no tienen. Así queremos mantener la población y estabilizar la población. ¿Qué? Están ocupadas. ¿Hay viviendas a día de hoy para poder poner a disposición de una persona que se queda en la calle? No. Esa es la realidad, y esa es la realidad que hay que abordar. Y nosotros, como ayuntamiento, la tenemos que abordar, de una manera o de otra, pero la tenemos que abordar. Y si desde aquí no se es capaz de gestionar esas viviendas, de comprarlas y de gestionarlas, cómprense y pónganse a disposición de Gesvican. Que yo creo que sí hay capacidad total para poderlas gestionar, pero si no la hay se pone a disposición, pero habrá que dar una respuesta.

Porque a las familias que están cobrando una renta social básica no les alquila un piso nadie, porque no cumplen con lo que hoy en día se pide, no cumplen con avales, no cumplen con seguros. ¿Qué hacemos con esa gente: esperar a que se acabe Campuzano, esperar a que se llegue a un acuerdo en la negociación con las viviendas del Sareb, en Ganzo, que se llevan negociando tanto? ¿Y mientras tanto qué, qué les decimos? ¿Paciencia? ¿En dónde, en el banco, en la calle o en el puente; dónde tienen que tener la paciencia? ¿Qué hacemos con esa gente? Porque a mi despacho, al despacho de ACPT, viene todos los días gente con esa problemática, gente que se está desahuciendo en Torrelavega. Y ya no son desahucios como los de antes, por impago de hipoteca. Ahora los desahucios más normales que hay son por impago de alquileres; y son muy rápidos esos. ¿Qué hacemos, qué respuesta le damos a esa gente, como ayuntamiento? Porque si para nosotros lo primero es la gente (porque para nosotros sí), habrá que darles alguna respuesta. Yo no lo sé.

Que éste es el documento más importante. Sí, el que se aprueba todos los años, el documento más importante; pero para usted no debe ser un documento tan importante cuando le traemos en septiembre para que entre en vigor en noviembre. Poca importancia tiene. Y no me vengan diciendo que es que no tenían mayoría, porque Torrelavega Sí os ha mostrado



 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	

siempre su disponibilidad a aprobar este presupuesto. Con lo cual el 1 de enero de 2018 se podía haber aprobado. Ago que, como dice Viadero, *es que estábamos en elecciones*. Sí, sí, muy presentes han tenido las elecciones toda la legislatura pasada, y ya veo qué empieza a ser lo primordial en estos momentos para ustedes: las próximas elecciones. Déjense un poco de elecciones y pónganse a trabajar y a funcionar, que trabajo y funcionamiento es algo que a este equipo de gobierno le falta. Le faltó la anterior legislatura a once concejales, y me da que, de la que vamos ahora, le van a faltar a dieciséis, que la cosa por ser más no ha mejorado. Yo creo que, a veces, cuanto más peor.

Y decía Pedro, *es que la de los cuatrocientos mil euros la hemos quitado porque no queremos partidas generalistas*. Y después tenemos no sé cuántas partidas generalistas, como compra de suelo, obra de no sé qué, arreglo de aceras. Es decir, no queremos las partidas generalistas. Para la única partida que había participativa, para la única partida que abría el camino a ir a unos presupuestos participativos, esa no la queremos porque es generalista. Hombre, me pueden explicar cómo hacemos unos presupuestos participativos sin que sea una partida generalista. Porque si tú tienes cuatrocientos mil euros y tienen que ser los vecinos quienes decidan cómo y en qué se van a gastar, y ya la traes con nombres y apellidos antes de que hayan decidido, es que yo no veo la fórmula. Lo siento, pero no veo la fórmula.

Y lo vuelvo a repetir, esos cuatrocientos mil euros han desaparecido. Y les podéis contar a las asociaciones de vecinos lo que os dé la gana, y nos podéis contar a nosotros lo que os dé la gana. ¿Que vais a atender sus demandas? Me imagino, pero eso no es un presupuesto participativo. Porque en un presupuesto participativo hacemos el ejercicio los que estamos aquí sentados y los que están ahí afuera; y un ejercicio que le tenemos que hacer ambos: los de aquí porque aceptamos, aprendemos y escuchamos, y los de fuera porque tienen que debatir y tienen que ser ellos los que vengan con las prioridades, después del debate, y unas prioridades que tienen que salir del consenso y de la solidaridad entre ellos. Eso es un presupuesto participativo. Y lo que aquí se hacía de presupuestos participativos era un mínimo. Hay ayuntamientos que son ejemplo de presupuestos participativos, que tienen partidas de millones de euros, y que eso no solamente cuatro miembros de las asociaciones de vecinos son los que deciden en qué se gasta, sino que participa y abren los cauces e invierten (porque hay que invertir, porque eso no sale como una seta, de la noche a la mañana) para que, en general, toda la población que quiera pueda participar en esos presupuestos participativos. Y os invito a que lo miréis, a que los estudiéis un poco, porque es un buen ejercicio para todos, es un ejercicio de responsabilidad muy bueno para todos: para el ciudadano y para los de aquí. Pero eso no gusta. *Yo, vosotros venid, decidme lo que queréis, que ya os lo hago yo*. Eso no es participación.

Y hablabais también de que hay doscientos mil euros para la ayuda a la industria, y al comercio, y las PYMES. Claro, en el 2018, que no se ejecutó. Porque la última ayuda que se

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	

sacó, se sacó en el último semestre del año 2017; porque en todo 2018 no se ha sacado, porque en todo lo que llevamos del 2019 no se ha sacado. Y todavía sacamos pecho y decimos *es que tenemos doscientos mil euros*. Y garantías de que se vayan a ejecutar, ya veremos; porque las garantías que vosotros presentáis es que confiamos en que lo vais a hacer. Pero, vuelvo a decir lo mismo que antes, viendo la trayectoria, poco, eh. ¿Por qué no se ejecutó en el año 2018? Ah, que eran elecciones. ¿Y durante esas elecciones no ha trabajado este equipo de gobierno? ¿Durante el año 2018 no se cobró en este ayuntamiento, porque eran elecciones? ¿No se funcionó, o se estaba a otras cosas?



No, señores. Los presupuestos, lo vuelvo a decir, son malos, son continuistas. Y no son continuistas porque haya una línea política, son continuistas porque no ha habido narices de ejecutarlos, ni los del diecisiete, ni los del dieciséis, ni los del dieciocho; y por eso son continuistas, porque se va arrastrando año tras año las obras de un año y de otro, y a veces arrastráis hasta cosas que ya están hechas, que están pagadas, que es que es ridículo. Homologación Concha Espina Actividades en Altura: 2.953 euros. Señores, esa fue una partida que propusimos nosotros en el año 2017, y que en el año 2017 se ejecutó, y se ejecutó y se pagó. ¿Y sabéis por qué se ejecutó? Porque estuvimos nosotros detrás de ella para que se ejecutase, por eso se hizo. Porque la experiencia que hemos tenido nosotros, en los años que hemos estado acordando con ustedes algunas cosas, es que si algo quieres que se haga, ponte detrás y ponte a tirar de ello. Y la Plaza Lasaga Larreta, la futura Plaza Esther García se está construyendo (o se construirá, porque ahora mismo está la obra paralizada) porque hemos tenido que estar hasta detrás de los informes de los técnicos.

Y al final, para que las cosas salgan adelante hace falta dedicación, tiempo y empeño. Dedicación, tiempo y empeño. Y de eso adolecen ustedes mucho, más allá de la única dedicación de ir a cuatro fiestas, salir en cuatro fotos y aguantar cuatro carteles. Lo hemos dicho antes: votaremos que no, y lo tenemos muy claro. Y pónganse las pilas, o nos quedan cuatro años muy complicados para todos.”

Por la Sra. Fernández-Teijeiro Álvarez: “En esta ocasión va a intervenir Joaquín, mi compañero de partido. Gracias.”

Por el Sr. Fernández Berjano: “Bueno, pues resumiendo; este presupuesto es un presupuesto de partidas no ejecutadas en varios ejercicios. Es un presupuesto que ya podría estar aprobado y se aprueba a finales de año, lo vamos a aprobar en septiembre y no lo tendremos hasta noviembre. Por eso te decía, Iván, que posiblemente (...) hasta tres.

Realmente nos estamos cuestionando si la intención del equipo de gobierno realmente va a ser prorrogar estos presupuestos para el 2020. Por una de las cosas que ha dicho el Sr. Viadero vemos que esa es la intención. Sr. Viadero, usted me dijo a mí, por una intervención

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	

mía en el Pleno de julio, que la oposición está para hacer oposición. Por supuesto, para eso somos oposición y pretendemos que sea una oposición responsable y constructiva.

Hablan de no subir impuestos pero sobra dinero y también falta mucha gestión. ¿Ese dinero no está mejor en el bolsillo de los ciudadanos? Sr. Viadero, usted dice que crece el empleo, que no hay ningún problema. ¿Usted se ha paseado por Torrelavega? ¿Usted ha hablado con los vecinos de Torrelavega? ¿Está seguro usted de que Torrelavega va bien, de que todo va bien, que aquí no hay ningún problema?

Tengo la sana costumbre de leer, y estoy leyendo un libro muy bueno desde hace un mes largo. Ese libro se llama Actas de las sesiones de los Plenos del Ayuntamiento de Torrelavega del 2015 al 2019. Es graciosísimo ese libro, se lo recomiendo a todo el mundo. Si quieren les hago copias y se lo doy, porque en ese libro pone sistemáticamente justo todo lo que están diciendo en este Pleno, pero durante cuatro años. Es increíble, la falta de gestión es absoluta. Todo son apuestas, todo son proyectos, pero intervenciones cero. Sr. Viadero, como parte del equipo de gobierno, usted tampoco tiene voluntad de cambiar, porque usted mismo ha dicho en su intervención que los remanentes serán prorrogados para el 2020. Efectivamente, estos presupuestos que aprobamos, como había dicho al principio, son para el 2020.

Pero bueno, no todo es malo porque también adquirió una serie de compromisos; bastantes compromisos además. Se subirán las ayudas para las instalaciones de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas, se subirá la masa salarial de los empleados, no se bajarán los impuestos, si alguno hay que subirle, se sube (textualmente), y además no va a haber más bonificaciones (así, textualmente, lo podemos ver en el acta o en la grabación).

El Sr. Noriega dice que el agua de Torrelavega es el más barato. Es que a lo mejor no estamos hablando, o Business Hub, o lo que quiere el Partido Popular, la bajada de impuestos en las tasas no es sobre el agua que, como usted dice, es el más barato de Torrelavega. Por ejemplo, según la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Recogida de Basuras y Residuos Sólidos, una cafetería o un bar con superficie total o inferior a 50m² tiene una cuota fija de 66,31 euros/trimestre. Eso es al año casi trescientos euros. Y una perfumería, comercio de calzado, textil, joyería, juguetería, alimentación, deporte, tatatá, tatatá, de más de 200m² tiene una cuota de 165,55 euros/trimestre, lo que supone que la cuota fija de basura es casi setecientos al año. Ahí es donde tiene que haber una reducción.

Finalmente nos abstenemos, como ha dicho Marta, nuestra portavoz. Nos abstenemos por responsabilidad. Absolutamente, como hemos dicho desde el principio, por responsabilidad, como tiene que ser nuestra oposición.

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	



Y luego, por otro lado también, por último me gustaría decir, como me ha apuntado mi compañero, Miguel Ángel, que hablan del Centro Regional de Emprendimiento, y se lo agradecemos. El PP ve muy bien este cambio de postura en el equipo de gobierno, ya que ustedes renunciaron a construir el Centro de Emprendimiento subvencionado para investir como Alcalde hace cuatro años al Sr. Viadero; necesitaron el voto de ACPT. Y nada más. Muchas gracias.”

Por el Sr. Cruz Viadero: “Gracias, Sr. Alcalde. Bueno, de forma muy breve, porque creo que ya está dicho todo. Con respecto a Torrelavega Sí, pues bueno, de acuerdo que el presupuesto siempre es mejorable y siempre estamos dispuestos este equipo de gobierno, PSOE y PRC, a recoger las iniciativas de todos los grupos políticos. Aunque tengamos una mayoría aplastante, como ustedes han dicho, seguiremos dialogando; lo mismo que lo hacíamos la legislatura anterior, cuando estábamos en minoría.

Respecto a Ciudadanos, es que es difícil contestar a Ciudadanos porque nada más que hace demagogia. Es que yo no sé qué pasa, si hay algún virus en Ciudadanos, que Rivera es un demagogo y ustedes son todos iguales. Es que no hay por dónde coger lo que usted ha dicho. Tiene un desconocimiento total. Quiere hablar de la enseñanza porque es profesor, y es que lo desconoce totalmente. Desconoce el esfuerzo que ha hecho el Partido Socialista a lo largo de los últimos treinta años para dotar a Torrelavega de infraestructuras educativas y sanitarias.

Es decir, se han construido cuatro institutos, se han construido colegios. Colegios como el de Sierrapando o el Menéndez Pelayo, que se iban a cerrar ya porque no tenían alumnos y porque no estaban en condiciones. Entre el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Torrelavega los han sacado adelante. Se ha duplicado el número de profesores en la enseñanza pública de Cantabria en los últimos veinte años. Cuando yo daba clase, los primeros años tenía cuarenta alumnos en clase, y últimamente tenemos veinte alumnos o dieciocho. Hay calidad, hay medios, se ha hecho un esfuerzo imprescindible. Ahora venimos hablando aquí si faltan cuatro mil euros. Es que es ridículo, estamos hablando de cuatro mil euros en unos presupuestos de Torrelavega, cuando sabemos que tenemos una enseñanza pública bien dotada. También hay muchos colegios concertados, ojo, que funcionan muy bien. Yo, repito, que hablo siempre de la enseñanza pública, porque es sobre la que tenemos competencias nosotros. Se ha hecho un esfuerzo ingente por la enseñanza en Torrelavega, en Cantabria y en España.

Así que, de verdad, es que yo no sé, de verdad, me es difícil contestarle, y no voy a seguir más porque no entendemos nada de lo que usted dice. Usted, como su partido, está en campaña continua los cuatro años, los trescientos sesenta y cinco días del año están en campaña, y nada más que ha dicho demagogia, no ha dicho nada serio a lo que le podamos

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	

contestar. Lo siento mucho, pero bueno, la verdad es que yo creo que, con el tiempo, con los tres años y ocho meses que quedan, usted aterrizará; porque si no, la verdad es que lo va a tener complicado, los torrelaveguenses no le van a entender. Pero bueno, repito, el virus de Rivera, de la demagogia, pues se ve que, no sé, se lo inyectan a todos ustedes.



Con ACPT. Pues sí, ACPT hemos tenido grandes acuerdos y grandes desacuerdos en la legislatura anterior (estoy contestando al Partido Popular). Me encuentro muy orgulloso de que en la investidura ACPT votase a favor para que yo pudiera ser Alcalde. Me encuentro muy orgulloso de ello, no sé si ellos se encontrarán o no se encontrarán, me encuentro muy orgulloso. Creo que tuvimos muchísimos acuerdos los dos primeros años de legislatura, que fueron buenos para Torrelavega, que es lo importante. En los dos últimos no tanto, pero seguramente que es más lo que nos une que lo que nos separa. Y espero que en esta legislatura, mediante el diálogo, podamos llegar a acuerdos. Si no se puede, qué le vamos a hacer; pero lo intentaremos. Yo creo que les es más rentable políticamente llegar a acuerdos que no llegar, pero eso ya es ustedes los que deciden. Siempre tienen la puerta abierta de los concejales del equipo de gobierno, incluida la mía, para llegar a acuerdos buenos para Torrelavega.

Pero dicho eso, y que muchas veces han hecho aportaciones positivas, muchas aportaciones positivas al equipo de gobierno, y que hay que reconocerlo (otras no tan positivas, evidentemente), vamos a decirle la verdad a los ciudadanos. Cuando usted dice que no tenemos el suelo para construir las aceras de Viérnoles, los vecinos de Viérnoles le están oyendo, algunos le oyen. Eso no es verdad, por no decir que es mentira, déjeme que le diga que no es verdad. Vaya usted a Patrimonio y compruebe que todos los terrenos para ejecutar ese proyecto ya están. Ayer, hace tres días, hace cinco, ha habido una reunión, ha estado la técnico de Patrimonio, están todos los terrenos a disposición del Ayuntamiento. Se están dando los últimos retoques al proyecto para ponerle en licitación de forma inmediata. No diga que es mentira, porque está llamando mentirosos a los funcionarios del Ayuntamiento. Es decir, por favor, no lo diga. Respete a los funcionarios del Ayuntamiento.

El centro cívico... No, cálese. Yo a usted no le he interrumpido, no me interrumpa, no se lo permito. Sr. Alcalde, yo no le he interrumpido a él en ningún momento, y no me interrumpa por favor.”

Por el Sr. Alcalde: “Por favor, Iván. Tiene razón el Sr. Concej. Termine... Iván, por favor. Iván, por favor. Le quito la palabra o le tengo que desalojar del Pleno, por favor. José Manuel, continúe.”

Por el Sr. Cruz Viadero: “El centro cívico de Sierrapando, es verdad que en la época del PP, cuando la moción de censura, en quince días se hizo un anteproyecto que no servía



 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	

para nada. Se empezó de nuevo. Es verdad que se ha retrasado, si nosotros no negamos las cosas que se retrasan. Salió a licitación, como usted sabe, salió a licitación y quedó desierto. Eso ocurre una vez cada cien. Se ha rehecho el proyecto y saldrá a licitación nuevamente, y los vecinos de Sierrapando tendrán ese merecido centro cívico, que será más que centro cívico. Como usted ha dicho antes, le digo yo, también va a salir beneficiado el colegio público de Sierrapando, porque la biblioteca se va a compartir entre el centro cívico y el colegio, y el salón de actos se va a compartir entre el centro cívico y el colegio, es decir, entre los vecinos y el colegio; lo cual es muy positivo para Sierrapando.

Saneamientos los paga el Gobierno de Cantabria. Por ejemplo, lo de Barreda lo ha pagado al sesenta/cuarenta el saneamiento el Gobierno de Cantabria. Uno de los proyectos (la segunda fase), la primera al cien por cien el Gobierno de Cantabria y la segunda al sesenta por ciento. Es verdad que el Gobierno de Cantabria sí paga saneamientos, lo que pasa es que no los paga todos, y evidentemente, a veces los vecinos no pueden esperar y el Ayuntamiento, como todos los ayuntamientos de Cantabria, también hace saneamientos e invierten. Pero ojo, el Gobierno de Cantabria también invierte en saneamientos y también invierte en Torrelavega. No, dos proyectos ahora y otros cuando yo era concejal, hace muchísimos años. ¿Que les vamos a exigir que inviertan más? Sí, pero sí están invirtiendo, y nuestra obligación es resolver los problemas de los vecinos.

¿Hemos traído el presupuesto en septiembre? Pues sí ¿Por qué no se trajo antes? Porque no teníamos la garantía de que nos lo iban a aprobar, y se lo ha explicado Pedro Pérez Noriega, en nombre del equipo de gobierno, que todos sabemos lo que pasa cuando hay elecciones. Y este equipo de gobierno, lo que no le voy a permitir, ni por parte del grupo socialista ni el regionalista, que lo estuvo usted diciendo cuatro años seguidos y electoralmente les dio poco resultado, pero veo que vuelve a la misma. Este equipo de gobierno es un equipo de gobierno de gente comprometida, de gente que está en política porque quiere, de gente que vive la política, de gente que trabaja, que no le importa trabajar de día o de noche, que trabaja el sábado, que trabaja el domingo, y están aquí porque les gusta y porque quieren trabajar, y no lo ponga en duda. A veces acertamos y a veces nos equivocamos, pero dedicación absoluta a la ciudad, amor por la ciudad, y dedicación a los ciudadanos de Torrelavega al cien por cien. Usted nos podrá criticar, y se lo repito, porque a veces nos equivocamos. Somos personas y nos equivocamos. Los políticos nos equivocamos, lo mismo que los fontaneros, los ingenieros y los médicos, que a veces se equivocan; nosotros también nos equivocamos. Pero no le permito que ponga en duda la profesionalidad de sus concejales, porque no hay ni un solo concejal que no trabaje al máximo, que dedique el tiempo necesario al Ayuntamiento, que es prácticamente todo.

Y por mi parte nada más. Espero convencerle, esperamos el equipo de gobierno, para que alguna vez sigan votando a favor, porque será bueno para Torrelavega. Y todas sus

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	

aportaciones, voten a favor o voten en contra, siempre que hagan aportaciones positivas ACPT para este ayuntamiento, para este equipo de gobierno, las tendremos en cuenta, por supuesto. A ustedes les han votado un número importante de personas, y lo que aporten y sea bueno para Torrelavega también es bueno para nosotros. Las puertas abiertas para seguir dialogando siempre, en todo momento.



Y con respecto al Partido Popular, bueno, agradecerles que se vayan a abstener porque, efectivamente, es un acto de responsabilidad, y les estamos agradecidos el equipo de gobierno. Por supuesto que siempre hemos llegado a muchísimos acuerdos con el Partido Popular a lo largo de muchísimas legislaturas, y esperamos seguir llegando, por responsabilidad, como usted ha dicho, por el bien de Torrelavega. Las puertas a todos los concejales del Partido Popular las tienen abiertas por parte de todo el equipo de gobierno.

Dicho eso, bueno, vamos a cumplir todos los compromisos que tenemos con el equipo de gobierno. Que alguno se retrasa, porque es inevitable, lo ha explicado Pedro Pérez Noriega; pero vamos a cumplir todos y cada uno de los compromisos que tenemos con el Partido Popular, como hemos hecho toda la vida.

Yo no he dicho que se van a aprobar los presupuestos. Nada, todo lo contrario. Lo que digo es que si los aprobamos en enero, mejor que en febrero. Mejor en enero que en febrero.

Yo no he dicho que no va a haber bonificaciones. Va a haber todas las que hay, y si es necesario más, porque los vecinos que no llegan a final de mes necesitan más bonificaciones. Lo que yo he dicho es que no tenemos por qué prestar servicios por debajo del precio de coste a quien tiene rentas altas. Eso he dicho, y lo vuelvo a decir. ¿Por qué a quien gana cien mil euros o doscientos mil euros al mes o trescientos mil o noventa mil le vamos a dar el agua a tres, si resulta que cuesta cuatro y lo puede pagar? Pues a lo mejor tiene que pagar un poquito más, pagar el coste. Y por supuesto, bonificar más, lo repito, bonificar más a quien más lo necesita. Luego yo no he dicho que vamos a quitar bonificaciones. Como mínimo el año que viene habrá las mismas, como mínimo, y si fuese posible, si el presupuesto lo permite que hubiese más, siempre que vayan en beneficio de la gente que lo necesita, por supuesto. Así que yo no he dicho eso, eh, por favor. Que quede claro y que conste en acta, que yo no he dicho que se van a quitar las bonificaciones. Para eso estamos aquí, para aclarar las cosas, que es muy bueno para todos y para los que nos están escuchando; bueno para nosotros y para la gente que nos está viendo o escuchando.

¿Paseo por Torrelavega? Sí. Cuando fui Concejal de Obras durante ocho años, vamos, conocí Torrelavega palmo a palmo; y ahora estoy empezando a hacer lo mismo. Ha habido dos meses ahí, bueno, para entrar en contacto. Me voy a pasear Torrelavega palmo a palmo, téngalo usted bien tranquilo. Y que hablo con todo el mundo, si algo me caracteriza es que ni

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	

cuando he sido Alcalde ni cuando he sido concejal jamás he negado la palabra a ningún torrelaveguense, siempre que me han parado por la calle les he atendido amablemente, y la gente que quiere venir a mi despacho les atiendo amablemente. Estoy a disposición de todos los torrelaveguenses, porque es mi obligación como concejal. Así que hablo con ellos, y procuraré hablar más si es posible, ¿de acuerdo? Usted, siempre que alguien le diga que quiere conmigo, esté seguro, mándele venir, que le atenderé amablemente, como he hecho toda mi vida. El día que no esté dispuesto a atender a todos los ciudadanos de forma amable y dedicarles el tiempo necesario, ese día ya no estaré en política al día siguiente.

¿Voluntad de cambiar? Siempre tenemos voluntad de mejorar. Es decir, todo lo que hacemos, creo que hacemos muchas cosas bien, pero alguna cosa hacemos mal; pero en cuanto a la voluntad de mejorar, siempre la tendrá en mí y en todo el equipo de gobierno de Torrelavega.



Y lo del agua (que eso ha hablado Pedro, no he hablado yo), es verdad que tenemos el agua más barato de Cantabria y de los más baratos de España; casi la mitad que en Santander, por poner un ejemplo. No sé hasta dónde lo podremos mantener, por eso lo pregunto, no sé hasta dónde lo podremos mantener, ni siquiera que es bueno que la gente que tiene rentas altas esté pagando por el agua menos de lo que le cuesta al Ayuntamiento de Torrelavega. Los ciudadanos lo dirán en su momento y lo tendremos que...”

Por el Sr. Alcalde: “Por favor, no dialoguen.”

Por el Sr. Cruz Viadero: “Así que muchísimas gracias, por mi parte he terminado. Gracias a Torrelavega Sí, gracias al Partido Popular, y gracias también a ACPT y a Ciudadanos por alguna otra aportación positiva que han podido hacer. Ustedes han hecho aportaciones positivas, y a Ciudadanos le doy las gracias, pero les doy las gracias porque está aquí, no porque haya hecho ninguna aportación positiva. Buenos días.”

Por el Sr. Pérez Noriega: “Sí, bien. Bueno, iba a empezar por Ciudadanos pero voy a empezar por otra cosa, para que no sea tan agresiva mi argumentación en contra. Decir y recordar a todos (ya ha habido algún portavoz que lo ha manifestado) que aquí estamos para aprobar los presupuestos; no estamos para hablar de impuestos, que hablaremos posteriormente; y que, como Partido Regionalista, en nuestra campaña electoral, en nuestro programa electoral se hablaba de congelación, y eso es lo que vamos a tratar de sacar con el visto bueno del resto de grupos municipales: congelación.

En cuanto a Ciudadanos, yo le recomendaría que se cogiera la ley que regula las competencias propias de los ayuntamientos, le dé un repaso, y se dé cuenta de que, por ejemplo, en el tema de los colegios estamos precisamente para eso: para reparar el alero que



 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	

se ha caído, para reparar el canalón que tiene una fuga, para reparar el baño que no sé qué le ha pasado. Para ese tipo de cosas estamos, nos guste o no nos guste. A lo mejor te has equivocado y no tenías que estar de concejal; te podías haber presentado a diputado o incluso a diputado regional o ha presidente de España, pero con tus competencias, como concejal, sólo están precisamente para eso, para arreglar el alero. Cuando se caiga el alero avisas, y nosotros iremos y le repararemos; o cuando tengas una fuga en un baño, iremos y le repararemos.

Tú piensa que estás diciendo que no a un presupuesto de cincuenta y un millones de euros por cuatro mil quinientos euros. Si te lo he explicado. No, déjame terminar. Te lo he explicado en la Comisión de Hacienda. Te he explicado los diecisiete mil euros que dices que están para los colegios, y te he explicado que son bastantes cientos de miles. No lo entiendes, vale. En cuanto a gastos, la diferencia entre lo que tú pides y lo que hemos puesto son cuatro mil quinientos euros. Dices que no a un presupuesto de cincuenta y un millones de euros por cuatro mil quinientos euros. Estás en tu derecho, es tu forma de hacer política, no tengo nada que decir. Simplemente dejo el dato, para que la gente que nos pueda escuchar sepa realmente que por cuatro mil quinientos euros hay un partido en la Corporación de Torrelavega que dice que no a los presupuestos. Porque si hubieras criticado el resto de partidas lo podría entender; pero tú con cuatro mil quinientos euros te das por satisfecho.

Que te hemos explicado, también en la Comisión de Hacienda, que la aportación que se da es prácticamente a todos los que se presentan. Claro que hay familias que no cumplen. El que no cumpla, por lo que sea, no tiene acceso a esas ayudas. Tiene acceso a otro tipo de ayudas, que desde Servicios Sociales se está encantado de atender a todo el mundo, y me consta que no se deja atrás a nadie que cumpla, lógicamente, los requisitos. ¿Qué pasa con el material escolar? Pues que el material escolar es el que es. Las ayudas son para material escolar, para libros y material escolar, y a veces, pues eso, llegas a los noventa euros, pero ese sacapuntas sólo te compras uno, no vas a comprar cinco para que en vez de noventa te den cien euros. Y es lo que pasa, con la aportación esa da para todo el material escolar. Si hubiera más necesidad de material escolar y hubiera que subir esos noventa euros algo más, pues se puede plantear en Servicios Sociales, y podemos llegar a algún tipo de acuerdo, y podemos incrementar esos catorce mil quinientos a lo que realmente fuera necesario; pero como decías, eran setenta y dos (que yo ni sabía el número, el dato), pues setenta y dos por noventa son seis mil quinientos euros, y hay catorce mil quinientos. O sea, tenemos margen para hacerlo.

Y luego, la demagogia es que además a veces es repetitiva. Quiero decir, decir que los comercios de Torrelavega cierran por la actuación impositiva del Ayuntamiento es mucho decir. Es que, claro, los comercios de Torrelavega cierran, como cierran en Santander y como cierran en la mayoría de las ciudades, por desgracia, porque está cambiando la tendencia, por un montón de cosas. ¿Que tenemos que hacer cosas desde el Ayuntamiento? Sí, pero no

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	

vamos a ser los culpables nosotros de que cierren los comercios de Torrelavega. Ponemos de nuestra mano todo lo que podemos, dentro de nuestras competencias. Lo que no podemos hacer es meter al cliente dentro de la tienda. Lo que sí que tenemos que velar es porque haya más empleo, porque el empleo lo que va a generar es que la gente tenga capacidad económica para poder gastar. Esa es nuestra filosofía y es lo que tratamos de hacer, otra cosa cara a los comercios no sabemos. Si tú conoces alguna medida la aportas. Y a las asociaciones de comerciantes les decimos prácticamente lo mismo. Cualquier medida que vaya en beneficio de los comerciantes van a tener al Ayuntamiento cerca. Pero claro, no podemos garantizar que al final el producto que vendan sea competitivo, sea atractivo y al final tenga una demanda por parte de los ciudadanos de Torrelavega. Qué más quisiéramos nosotros que tener la varita mágica.



En cuanto a ACPT, terminamos igual que empezamos. Es decir, setecientos mil euros son la diferencia entre votar sí o no a un presupuesto municipal de cincuenta y un millones de euros. El porcentaje es un poco más alto que el de Ciudadanos, pero bueno, sigue siendo, entiendo, una postura más política que otra cosa, y se trata de argumentar y de justificar el no presupuestario a los famosos retrasos y a cosas con poca consistencia.

Hablan del Hogar del Transeúnte, que si está sin licitar. El Hogar del Transeúnte está licitado, aunque está paralizada la licitación; pero está licitado. Entonces, hay que llamar a las cosas por su nombre: está licitado. Si no estuviera licitado tendríamos un retraso evidente, pero está licitado y está en fase de suspensión por una reclamación del Colegio de Arquitectos. Se solucionará la reclamación del Colegio de Arquitectos, y se tendrá el proyecto.

La partida que hay para los ascensores es para bajar a cota cero. Dice ayuda a ascensores, pero es para bajar a cota cero, que sabéis que hay muchas comunidades que tienen ese problema y hasta ahora no estaban contempladas las ayudas urbanísticas, y ahora se van a contemplar.

El camión de bomberos, si tiramos de hemeroteca, creo que desde ACPT lo habían reclamado. El primera salida, qué es lo que se está comprando, nosotros estamos diciendo que lo que se necesita para el resto de la comarca fundamentalmente es el camión nodriza. Y lo que sí que decíamos es que para nosotros tener un primera salida pues no viene mal. Siempre es mejor tener un primera salida nuevo que no los que tenemos, que ya empiezan a tener años. Ese es el motivo de la inversión: va a garantizar más todavía la seguridad de la propia ciudad de Torrelavega.

El centro cívico de Sierrapando, vuelve la burra al trigo. Estamos permanentemente diciendo, explicando lo que ha pasado. Que a lo mejor tenemos algún tipo de responsabilidad



 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	

política, pero como no entendemos de todo, a nosotros nos viene un proyecto con una valoración, y hasta que no le sacas a licitación y las empresas se manifiestan no sabe si está bien o mal. La evidencia es que muy bien no estaba cuando no se ha podido presentar ninguna empresa, porque ninguna entendía que podía dar la calidad al precio que se establecía. Se ha revisado, se volverá a plantear la licitación y esperemos que en este caso ya se presente gente.

Las obras de saneamiento y demás que estamos haciendo son obras municipales, no hay responsabilidad en la mayoría de ellas por parte del Gobierno de Cantabria. Hay una, la de Caseríos, que sí que vamos a tener la subvención del sesenta cuarenta, pero el resto son actuaciones que el equipo de gobierno de la Corporación decide hacer en barrios que tienen un problema, ya no sólo de saneamiento sino de las propias pluviales, que al final se inundan, y es lo que vamos a hacer.

En cuanto a la compra de viviendas, volvemos a la misma de antes. ¿Cuántas viviendas compras? ¿Vas a solucionar el problema con tener cuatro o cinco viviendas más? Pues yo entiendo que no, que las políticas deben de ser otras. Y al despacho de ACPT llega gente reclamando cosas, como llegan al resto de despachos municipales, porque seguimos insistiendo en que la ciudad de Torrelavega todavía tiene carencias. Lo cual no quiere decir que la situación no haya mejorado, porque son datos incuestionables. Podemos cuestionar que el empleo sea de buena calidad o de mala calidad, pero no podemos cuestionar que el empleo en los últimos años ha mejorado. El índice de ocupación en Torrelavega ha mejorado y el índice de desempleo ha bajado; estamos ya en niveles pre-crisis. Bueno, ¿que hay que seguir mejorando? Sí. ¿Que ayer pasábamos por ahí y había un comercio de perfumería que cierra con dos días de huelga, porque defiende sus intereses salariales? Pues también es verdad, eso no podemos decir que no. Claro que faltan cosas por hacer, pero que la situación ha mejorado es incuestionable.

En cuanto a la famosa dotación de cuatrocientos mil euros, a la Unión Vecinal le preocupa muy poco dónde esté la partida. La Unión Vecinal lo que se tiene que preocupar, y es de lo que se está preocupando, y es a lo que nos estamos comprometiendo, es a buscar inversiones para poner nombres y apellidos a esos cuatrocientos mil euros. Y esos cuatrocientos mil euros la mayoría de las veces son actuaciones, pues eso, un bache en no sé donde, un arreglo de una carretera de no sé qué. Eso al final es un gasto y se mete al capítulo de gastos, entre otras cosas, porque no se puede inventariar. Entonces, por ejemplo, la compra de suelo que dices es distinto, porque yo la compra de suelo, una vez que se compra el suelo, eso sí se inventaría. La mayoría de las inversiones o de los gastos que se hacen en los barrios no se pueden inventariar, porque es, por ejemplo, quitar el verdín de un parque infantil en San Ramón, que es una de las reivindicaciones que nos han pedido el otro día. Eso es un gasto, no es una inversión. Sí, sí, si lo entendemos todo perfectamente, si nosotros de presupuestos participativos sabemos tanto como vosotros o más, entre otras cosas, la partida esa y el

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	



diálogo con la Unión Vecinal, cosa que a lo mejor os tenéis que apuntar en vuestro perjuicio, es que nosotros sí que venimos a las reuniones vecinales y vosotros, en concreto ACPT, había bastantes reuniones a las que no había venido. Igual por eso no os enteráis de la evolución y de la situación de los diferentes proyectos que plantea la Unión Vecinal. Si venís todos los días os podéis poner al día, y probablemente tengáis un discurso al menos que tenga más base para la reclamación que hacéis.

Naturalmente que hay partidas que se pasan de un ejercicio a otro. Somos conscientes de que hay partidas que en este ejercicio no se van a poder llevar a cabo, es evidente. Pero es que la primera fase de todo, cuando necesitas hacer una inversión, es la financiación. Si no tenemos financiación difícilmente podemos desarrollar cualquier tipo de actuación posterior. Ésta es la fase previa, habrá partidas que se puedan desarrollar en parte en este ejercicio y otras que pasarán, pero con su financiación afectada, para el año siguiente.

Y en cuanto al PP, también tenéis una cantinela y una demagogia con el que el dinero de los ciudadanos que está mejor en el bolsillo de los ciudadanos que en las arcas públicas. Nosotros estamos aquí velando por los intereses de los ciudadanos y también tenemos que velar por los intereses del propio ayuntamiento, que tiene que tener un equilibrio, y tenemos que ser consecuentes, tanto con los ingresos como con los gastos. Creo que la gestión que se está haciendo es la correcta, y lanzar el mensaje de que porque haya remanentes o porque haya algún tipo de sobrante ese dinero podría estar en los bolsillos de los ciudadanos es engañar al propio ciudadano.

Y volvéis a insistir también en el tema de las basuras o la cuota que se paga por la recogida de residuos, que incluye también el agua. Y vuelvo a decir lo mismo que dije en mi anterior intervención, ojala el problema de las empresas de Torrelavega y del comercio de Torrelavega fuera el coste, tanto de la recogida como del agua. Seríamos una ciudad a seguir y un ejemplo para el resto de ciudades de España que tienen el mismo problema.

Y en cuanto al Centro de Emprendedores, no volvéis con la cantinela de siempre, pasad página. Los resultados electorales no os hacen escarmentar. Volvéis a insistir en que el equipo de gobierno ha dicho que no al centro de emprendedores, cuando lo estamos defendiendo desde el principio. Ese ejercicio que comenta Joaquín que ha hecho de leer las actas de los Plenos, que me parece muy bien que os pongáis al día, puedes tirar de hemeroteca y vas a ver cómo nosotros, por ejemplo, defendimos el que el Centro de Emprendedores pasara de un sitio a otro. Lo que pasa es que el PP lo hizo tarde. ¿Por qué el PP no lo planteó primero? Lo hizo tan tarde que es que materialmente era imposible de llegar. Luego surgieron otros problemas de permisos de Confederación y demás, pero la raíz de todo el problema fue que se planteó tarde. Cuando se planteó, este grupo político manifestó su disposición al cambio, y se votó a favor del cambio, y de hecho salió el cambio; y luego, por circunstancias,

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	

hubo un cambio de gobierno y no dio tiempo a hacerlo. Pero seguimos apostando por el Centro de Emprendedores, seguimos apostando por todo lo que sea emprendimiento, que es lo que hemos dicho también en la intervención anterior. La Escuela Regional de Emprendimiento y ese edificio en el nuevo polígono industrial es algo irrenunciable y a lo que vamos a seguir aspirando, entiendo que como Corporación, pero desde luego, seguro, como equipo de gobierno.”



[Durante el debate, siendo las 10:58 horas, abandona la sesión el Sr. Concejales D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio.]

Finalizada la deliberación, se somete el dictamen a votación, produciéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 16 votos, emitidos por los Sres. Concejales: D. Javier López Estrada, D. Pedro Pérez Noriega, D. Jesús Sánchez Pérez, D.ª María Jezabel Tazón Salces, D.ª Cristina García Viñas, D. Gerson Lizari Alonso, D.ª Ana González Barca, D. Ignacio González Pacheco, D. José Manuel Cruz Viadero, D.ª Esther Vélez Rubín, D. José Luis Urraca Casal, D.ª Patricia Portilla Baquero, D. Bernardo Bustillo Pérez, D.ª María Cecilia Gutiérrez Lázaro, D.ª Laura Romano Velarde, y D.ª Blanca Rosa Gómez Morante.
- Votos en contra: 3 votos, emitidos por los Sres. Concejales: D. Iván Martínez Fernández, D. Alejandro Pérez García y D. Julio César Ricciardiello Llamosas.
- Abstenciones: 3 votos, emitidos por los Sres. Concejales: D.ª Marta Fernández-Teijeiro Álvarez, D. Joaquín Fernández Berjano, D.ª María Olga Quintanilla Salces.

A la vista del resultado de la votación, dieciséis votos a favor, tres votos en contra y tres abstenciones, el Sr. Alcalde declara adoptados los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar inicialmente el **Presupuesto General para el Ejercicio 2019** integrado por los Presupuestos del Ayuntamiento, Presupuesto Patronato Municipal de Educación y Previsión de Gastos e Ingresos Aguas Torrelavega, S.A., ordenando su posterior tramitación de acuerdo con lo preceptuado en los art.169 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con el siguiente resumen por capítulos de cada uno de los Presupuestos que lo integran:

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	

➤ **PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA:**

Capítulo	PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.019
1	IMPUESTOS DIRECTOS	19.881.141,34
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	430.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	9.979.941,50
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.512.220,22
5	INGRESOS PATRIMONIALES	563.852,68
6	ENAJEN. INVERSIONES REALES	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	868.250,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	70.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	

TOTAL PRESUPUESTO	51.305.405,74
--------------------------	----------------------

Capítulo	PRESUPUESTO DE GASTOS	2.019
1	GASTOS PERSONAL	18.903.354,52
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERV.	24.532.412,36
3	GASTOS FINANCIEROS	68.392,87
4	TRASFERENCIAS CORRIENTES	4.273.000,00
5	FONDO CONTINGENCIA	150.000,00
6	INVERSIONES REALES	3.183.245,99
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	125.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	70.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	

TOTAL PRESUPUESTO	51.305.405,74
--------------------------	----------------------

➤ **PRESUPUESTO PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SERCA**

Capítulo	PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.019
1	IMPUESTOS DIRECTOS	
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.152.196,51

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433326544107174164 en <http://sede.torrelavega.es>

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA		Nº de verificación: 12433326544107174164
		
		Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente		Asunto
2019/00009583V		Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno		
Datos del documento		
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL		
Emisor: JFG		
Fecha Emisión: 23/09/2019		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.368.999,16
5	INGRESOS PATRIMONIALES	
6	ENAJEN. INVERSIONES REALES	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	2.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	
TOTAL PRESUPUESTO		3.523.195,67

Capitulo	PRESUPUESTO DE GASTOS	2.019
1	GASTOS PERSONAL	2.704.500,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERV.	625.995,67
3	GASTOS FINANCIEROS	700,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
5	FONDO CONTINGENCIA	
6	INVERSIONES REALES	190.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	2.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	
	TOTAL PRESUPUESTO	3.523.195,67

➤ **PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS DE AGUAS TORRELAVEGA, S.A.**



PRESUPUESTO DE INGRESOS -----4.511.177,64 €
 PRESUPUESTO DE GASTOS -----3.860.967,61 €

Plan de inversiones:-----426.040,31 €.

➤ **PRESUPUESTO CONSOLIDADO:**

Capitulo	PRESUPUESTO DE INGRESOS	CONSOLIDADO
1	IMPUESTOS DIRECTOS	19.881.141,34
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	430.000,00

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433326544107174164 en <http://sede.torrelavega.es>



 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	

Capitulo	PRESUPUESTO DE INGRESOS	CONSOLIDADO
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	13.477.480,35
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.374.663,36
5	INGRESOS PATRIMONIALES	563.852,68
6	ENAJEN. INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	868.250,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	72.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00

TOTAL PRESUPUESTO	56.667.387,73
--------------------------	----------------------

Capitulo	PRESUPUESTO DE GASTOS	CONSOLIDADO
1	GASTOS PERSONAL	22.959.587,43
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERV.	24.204.298,61
3	GASTOS FINANCIEROS	133.897,19
4	TRASFERENCIAS CORRIENTES	3.535.400,00
5	FONDO CONTINGENCIA	150.000,00
6	INVERSIONES REALES	3.799.286,30
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	125.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	72.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	250.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO	55.229.469,53

2. Aprobar el plan de inversiones y financiación propuesto por la Alcaldía, así como las inversiones de Aguas Torrelavega previstas para 2.019.
3. Aprobar las Bases de ejecución de cada uno de los Presupuestos que integran el Presupuesto General.
4. Aprobar la plantilla presupuestaria para 2.019
5. Anúlense los expedientes de generación de crédito y transferencia de créditos entre partidas del mismo Área de Gasto realizadas sobre el presupuesto Prorrogado del Ayuntamiento de Torrelavega y del Patronato Municipal de Educación que ya se

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 12433326544107174164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2019/00009583V	Convocatoria del Pleno Municipal, sesión extraordinaria (nº. 15/2019), para el 13 de septiembre de 2019.-
Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de SECRETARÍA GENERAL	
Emisor: JFG	
Fecha Emisión: 23/09/2019	

encuentran en las previsiones de gastos e ingresos de este presupuesto. Manténganse la Modificación Presupuestaria de Pleno P1/2019 realizada sobre el Presupuesto Prorrogado del Ayuntamiento, que desde la aprobación de este presupuesto serán sobre el Presupuesto Definitivo.

6. Exposición pública del presupuesto inicialmente aprobado, en la forma establecida en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por plazo de quince días, mediante anuncio en el Boletín oficial de Cantabria y tablón de anuncios municipal, considerándose definitivamente aprobado si durante dicho período de exposición no se hubiesen presentado reclamaciones.
7. Delegar en la Alcaldía para elevar a definitivo el presente acuerdo en caso de no presentarse alegación alguna durante el periodo de exposición pública del mismo.

Y siendo las once horas y veintiún minutos del día de la fecha y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día, se dio por finalizada la sesión, de cuyo resultado se extiende la presente acta, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Documento firmado electrónicamente Por el Secretario con el Visto Bueno del Sr. Alcalde.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

(Documento firmado electrónicamente)

(Documento firmado electrónicamente)

Fdº. Javier López Estrada.

Fdº. Jesús Álvarez Montoto.